

**ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE PRÁCTICAS CULTURALES EXPRESADAS EN
TÉRMINOS DE REGLAS PARA LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

ADRIANA DEL PILAR ROMERO RIVERA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
MAESTRIA EN EDUCACION
2017

**ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE PRÁCTICAS CULTURALES EXPRESADAS EN
TÉRMINOS DE REGLAS PARA LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

Tesis presentada para obtener el título de
Magister en Educación

ADRIANA DEL PILAR ROMERO RIVERA

TUTOR
PABLO PÁRAMO BERNAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGIA NACIONAL
MAESTRIA EN EDUCACION
BOGOTA 2017

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a quien es mi Alfa y mi Omega; mi principio y fin, el primero y último en mi vida. Quien lleno mi camino académico de su infinita sabiduría y gran apoyo, quien me mando a esforzarme y a ser muy valiente; a no temer ni mucho menos a desmayar , porque El prometió que siempre estaría conmigo, Josué 1:9.

Agradecimientos

En esta vida hay personas muy significativas para mí, tanto así que bien todos me han enseñado grandes cosas pero ningunos como mis padres que siempre estuvieron con la mejor disposición en apoyarme tanto económica como moralmente, quienes han sido un ejemplo de lucha y esfuerzo para alcanzar metas, siempre velando por mi bienestar, simplemente no encuentro la manera de decirles que los amo y que todos mis logros serán dedicados a ellos.

También estoy completamente agradecida con todas aquellas personas que hicieron parte de este camino académico, mis compañeros quienes con amistad hicieron de este proceso algo lleno de alegría, mis hermanos en la fe quienes con sus oraciones contribuyeron a que este proceso saliera adelante, a mis formadores académicos a la profesora Andrea Milena Burbano y al doctor Pablo Páramo quienes me dieron desde un principio la oportunidad y el privilegio de hacer parte de su equipo de trabajo y acompañaron de manera significativa mi formación académica , también quiero agradecer a cada uno de los maestros que me acompañaron en los cada uno de los seminarios y por ultimo pero no menos importante a mis hermanos (Diego y Paola) quienes siempre han sido un claro ejemplo de amor y entrega en cada una de las cosas que hacen.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando el futuro</i>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página v de 109

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional.
Título del documento	Análisis descriptivo de prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia
Autor(es)	Romero Rivera Adriana del Pilar
Director	Páramo Bernal Pablo
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 109p
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	PRÁCTICAS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA, ESPACIO PÚBLICO, REGLAS PARA LA CONVIVENCIA, PEDAGOGÍA URBANA.

2. Descripción
<p>El espacio público urbano es visto como un escenario para la implementación de prácticas culturales que contribuyen a la convivencia entre los ciudadanos; por ello que la siguiente investigación busca analizar algunas prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la sana convivencia en la ciudad de Bogotá.</p> <p>De este modo al asumir la ciudad como un espacio de formación, nos permite observarla como un escenario en el que nos podemos relacionar entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de las reglas orientadas hacia la socialización y la convivencia, promoviendo de este modo el desarrollo de prácticas culturales que contribuyen al bien común y a la convivencia entre ciudadanos a partir del seguimientos de reglas, es así como las reglas juegan un papel trascendental desde el punto de vista educativo para alcanzar la convivencia, por cuanto median las</p>

diferentes formas de relacionarse entre extraños Burbano (2009) de este modo a través de la autorregulación y el reconocimiento del “otro”. Es así que las reglas dan la oportunidad de relacionarse de forma apropiada con el entorno y con los de más.

3. FUENTES

Burbano, A. (2010). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. En: *Revide educación N.57*, 29---43.

Colom, A. (1991). La pedagogía Urbana, marco conceptual de la ciudad Educadora. En la ciudad educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. *Adjuntamente de Barcelona*, 115- 128.

Colom, A. La pedagogía urbana, marco conceptual de la ciudad educadora. En: *APORTES N°45: Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas*. Pág. 45.

Cuesta, o.(2010). Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas. *Revista educación y desarrollo social 2*: 176- 188

Páramo, P. (2010). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación. Como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de educación*. Números 57.

Páramo, P. & Cuervo, M. (2006) *Historia Social Situada en el Espacio Público Desde su Fundación Hasta el Siglo XIX*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.

Páramo, P. (2010). Aprendizaje Situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedades*, 22 (1), 130-138.

Páramo, P. (2010). Pedagogía urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación*. Número 57, 13-27

Páramo, P. (2013). Comportamiento Urbano Responsable: las reglas de la convivencia en el espacio público. En: *Revista Latinoamericana de Psicología Volumen 45 No 3 pp. 475-487*

Páramo. (2007). La ciudad una trama de lugares. En: *Revista Electrónica Internacional de entidades a La psicología y la ciudad N.10*.

Páramo, P., & Burbano, A. (2010). Género y espacialidad: Análisis de factores que condicionan la equidad entre mujeres y hombres en el Espacio Público Urbano. En P. Páramo, & M. García, *La dimensión*

sociedad de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Páramo. (2010). Aprendizaje situado. Creación y modificación de prácticas sociales en el Espacio Público. Urbano. En: Revista Psicológica y Sociedades N.22, 130-138.

Ribes, I. (2000). Instructions, rules and abstraction: .En: .Behavior and *Philosophy* p N.28, 41-55

Trilla, J. (1993). Otras Educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa. Barcelona: Anthropos.

4. CONTENIDOS

La investigación está desarrollada en cinco capítulos. En el primero se establecen las generalidades de la investigación donde se presentaran los objetivos (generales y específicos) y la justificación de la propuesta. En el segundo capítulo se presenta los referentes teóricos que soportan la investigación, este a través de cinco categorías de análisis (Pedagogía Urbana, Ciudad Educadora, uso social del Espacio Público, Reglas para la convivencia, prácticas culturales) en el tercer capítulo se expone el diseño metodológico de la investigación, la cual parte de una investigación mixta; ya que trabaja datos cualitativos y cuantitativos.

Finalmente el cuarto capítulo se presentara el análisis de los resultados y el quinto las conclusiones y recomendaciones que se resultaron de la investigación. En la última parte del documento se encuentran las referencias bibliográficas.

5. METODOLOGÍA

Con el fin de realizar el análisis descriptivo de las prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia en la ciudad de Bogotá, se decidió hacer uso de la estrategia metodológica de estudios descriptivos transversales, mediante el diseño, elaboración y aplicación de una encuesta, en la medida en que este tipo de estrategia metodológica favorece a identificar las características o propiedades de un fenómeno, ocupándose de representarlo de manera numérica y gráfica para lo cual se hace uso de estadísticas descriptivas (Herrera y Ruiz, 2011).

Por ende los datos arrojados en la investigación fueron de carácter cuantitativo, y sus análisis

fueron trabajados desde lo cualitativo (por medio de unas dimensiones en las que se encontraban ubicadas cada una de las prácticas culturales que se analizarían).

Por otro lado la información obtenida fue procesada para su análisis, con el apoyo del software estadístico SPSS -Statistical Package Social Sciences-, en atención a su pertinencia para el procesamiento de datos de carácter estadístico y la exposición gráfica de los resultados.

Para el manejo y análisis de los datos se tomó como variable los rangos de edad; ya que permitía tener una mejor visión del desarrollo de las prácticas culturales en la ciudad de Bogotá, pues según esta variable se podía realizar un mejor análisis descriptivo, porque según los rangos de edad se lograba evidenciar una gran influencia social, contextual y evolutiva del sujeto los diferentes contextos los cuales frecuenta con regularidad.

6.CONCLUSIONES

- Es evidente que según los hallazgos se puede concluir que las prácticas culturales en la se observaron los mayores porcentajes fueron en las dimensiones del cuidado del medio ambiente, en el que se encuentran las prácticas culturales como : Cuidar los parques y zonas verdes, no maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle, no arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) , no pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios, recoger los desechos de las mascotas , ddepositar la basura en las canecas “bote de basura” , no dañar las señales de tránsito, otra dimensión fue la del respeto en donde están las practicas culturales tales como : No escupir en la calle, usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos , ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad/a personas mayores , evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece una enfermedad contagiosa, no consumir alimentos dentro del transporte público, no orinar en la calle, no pelear o reñir con otra persona en la calle, ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores , no exhibir el torso o los genitales en público y la última dimensión en la que se hayo mayo contribución en el desarrollo de las prácticas culturales para una sana convivencia en la ciudad de Bogotá fue en la de movilidad, la cual estaba integrada por prácticas culturales como : Movilizarse dentro de la

ciudad haciendo uso de la bicicleta, cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones , respetar las señales de tránsito, movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público, movilizarse a pie por los andenes “banquetas” o vías dispuestas para ello, cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales, acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular, realizar ventas en el espacio público. Esto no quiere decir que las otras dimensiones no hayan sido importantes para los ciudadanos pero gracias a la investigación se pudo hallar que estas últimas si necesitan ser fortalecidas (seguridad, participación ciudadana, sociabilidad pública y cuidado patrimonial). Es claro que las dimensiones en donde se obtuvo el mayor porcentaje de contribución fueron aquellas prácticas culturales en donde los sujetos se encuentran directamente vinculados a la ciudad de manera directa o indirecta influenciando en su bienestar, es decir, ya como se dijo el medio ambiente es todo aquello que rodea al sujeto, este puede ser tanto natural (zonas verdes, parques,) como artificial (como lo es una ciudad o un gran centro urbano) permitiendo al ser humano interactuar con la naturaleza en mayor o menor grado. Es por ello que los sujetos al tener una mayor interacción con su entorno se sienten identificados con el mismo, generando así comportamientos que contribuyen a la conservación de los recursos que brinda tanto el medio natural como el construido; obtenidos no solo la conservación de su entorno solamente , sino también el fortalecimiento de una sana convivencia en la ciudad, esto va muy de la mano a las prácticas culturales que se hallan en las dimensiones de respeto y movilidad, pues tanto las unas como las otras van de la mano, ya que involucran al otro, respetar y reconocer al otro como un ser distinto valorando su vida y la propia, esto gracias al buen uso de los recursos que brinda ciudad , es importante señalar que las prácticas culturales que involucran estas tres dimensiones el ciudadano las ejerce de manera autónoma sin desconocer que siempre se encontrara regulado por la regla, es por ello que considero que el alto porcentaje en cuanto a la mayor contribución por parte de los ciudadanos fue en las prácticas culturales ubicadas en esas tres dimensiones.

- Las otras prácticas culturales halladas en las dimensiones de cuidado patrimonial, seguridad, sociabilidad y participación ciudadana, presentan un grado de baja contribución,

ya que pienso según los resultados obtenidos los ciudadanos no se encuentran lo suficientemente comprometidos con dichas prácticas culturales para la sana convivencia de la ciudad , pues según los porcentajes se puede decir que los ciudadanos asignan esas responsabilidades a la ley desconociendo que ellos hacen parte activa del desarrollo de la ciudad. Esa falta de “sensibilización” es generada a partir de la manera en la que ven y viven la ciudad, la ven como un lugar de caos, desorden, fechorías y contaminación, por eso mismo al hablar sobre la importancia de la sociabilidad pública es complicado , pues la ciudad no se contempla por los ciudadanos como un escenario que permita disfrutar y gozar de aquellos espacios que ofrece, al igual se vincula todo lo relacionado a las prácticas culturales que tiene que ver con el cuidado patrimonial, pues al no sentirse directamente identificados con la ciudad su contribución al cuidado de estos recursos educativos es poca, así que en ese mismo orden de ideas hablar de participación ciudadana es también hacerlo en un contexto de crisis de representación y desconfianza a casi todas las autoridades e instituciones donde haya poder, para muchos hoy es sinónimo de corrupción, ineficiencia o abuso.

- Por otro lado también se pudo determinar que para lograr una sana convivencia en la ciudad se hace necesario educar bajo la regla ; ya que la enseñanza de las reglas y sus respectivas metacontingencias, logran un aprendizaje por parte de los ciudadanos, lo cual ayuda a adecuar y promover comportamientos a través de prácticas culturales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, que favorecen a la construcción de una cultura ciudadana estableciéndose este como un ambiente de formación, como recurso educativo y escenario de aprendizaje, y de este modo posibilitar una convivencia pacífica y una mejor calidad de vida en la ciudad.
- Gracias a los datos obtenidos por medio del estudio descriptivo de las prácticas culturales, se puede concluir que los rangos de edad en los que se encuentra mayor contribución en el desarrollo de las distintas prácticas culturales para fortalecer la convivencia ciudadana, se encuentran entre los 18 y 31 años de edad evidenciado en cada una de las dimensiones en donde estaban organizadas dichas prácticas. Este resultado quizás se le atribuye a la

contribución que desde hace algunos años se ha venido haciendo la Carta de ciudades educadoras, en el cual se recogieron en la Carta inicial los principios básicos para el impulso educativo de la ciudad. Es así como en los últimos años se ha venido cambiando la perspectiva de la ciudad, es por ello que las edades en donde se concentran los mayores porcentajes de contribución están en las edades más jóvenes, seguidos de los rangos de edad entre los 31 y 45, es por ello que la ciudad educadora tiene personalidad propia, su identidad es, por tanto, interdependiente con la del territorio del que forma parte. Su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes, pero esto no sería posible o no será posible si no se trabajan las prácticas culturales desde las edades más tempranas y fortalecen desde distintos contextos de aprendizaje como lo puede ser la escuela.

- Es necesario hacer del espacio público urbano un espacio de formación, y escenario de aprendizaje, y de este modo adecuar la convivencia pacífica y una mejor calidad de vida en la ciudad.
- Según los hallazgos es posible decir que para trabajar el tema de prácticas culturales en la ciudad de Bogotá, es necesario dar a conocer a los ciudadanos la importancia y la necesidad de poder fortalecer las prácticas culturales y la importancia que esto tiene para alcanzar una convivencia ciudadana para un mejor desarrollo, ya que no basta solo con actuar de forma “responsable” y socialmente adecuada, mostrando por medio de acciones de lo que implica ser ciudadano; porque, esto va más allá, que solo acciones, es necesario que los jóvenes y adultos puedan reconocer que a través de su participación y del reconocimiento de la relación que existe entre el individuo, la sociedad y su entorno, logren sentirse realmente ciudadanos, fortaleciendo de este modo las prácticas culturales de manera consecuente.
- Ser ciudadano implica ser consciente del nivel de participación social y política que se tiene como sujeto miembro de una comunidad, por lo cual la escuela debe contribuir a la formación de este tipo de sujetos; sin embargo, es posible decir que aunque algunas escuelas en la actualidad trabajan con el propósito de formar en dinámicas ciudadanas, aun hace falta una materialización concreta y cotidiana de la formación, lo que se evidenció en el bajo

porcentaje observado en el grado de contribución que hacen ciertos comportamientos para el cuidado patrimonial en el que se hallaban prácticas culturales como: Reportar el deterioro de los monumentos, conservar la estructura original de los monumentos, rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales, enseñar a otras personas el significado de los monumentos, participar en carnavales, ferias o festivales, la dimensión de participación ciudadana conformada por prácticas tales como: Participar en manifestaciones políticas , expresar inconformidades mediante protestas, participar en las reuniones de la comunidad “vecinales” , pagar impuestos , participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas, elegir mediante el voto a los gobernantes locales , participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público .

ELABORADO POR :	ADRIANA DEL PILAR ROMERO RIVERA
Revisado por :	Pablo Páramo Bernal

FECHA DE ELABORACIÓN DEL RESUMEN	27	04	2017
-----------------------------------------	----	----	------

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 JUSTIFICACIÓN	4
1.2 OBJETIVOS	7
1.2.1. Objetivo general:	7
1.2.2 Específicos:	7
CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO	8
2.1 Prácticas culturales	1
2.2 Pedagogía Urbana	3
2.3. Ciudad Educadora	5
2.4. El Espacio Público	8
2.5. Reglas para la convivencia	10
CAPITULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO	14
3.1 Metodología	14
3.2 Técnicas e Instrumentos de recolección de Información	15
3.2.1 Diseño del cuestionario	15
3.2.2 Dimensiones e ítems del cuestionario.	16
3.2.3 Escala valorativa.	21
3.3 Procedimiento	21
3.3.1 Recolección y organización de la información.	22
3.3.1.1 Antes de la recolección de datos	22
3.3.1.2 Durante la aplicación la aplicación de la encuesta	23
3.3.1.2.1 Participantes	23
3.3.1.2.1.2 Localidades exploradas en el estudio	26
3.3.1.2.1.2	27
3.3.1.3 Después de la aplicación de la encuesta	27
3.3.1.3.1 Sistematización de los datos	27
CAPITULO 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS	31
4.1 Resultados según las dimensiones y rangos de edad	33
4.1.1 Dimensión 1: Cuidado del ambiente	33
4.1.2 Dimensión 2: Respeto	37
4.1.3 Dimensión 3: Movilidad	41
4.1.4 Dimensión 4: Seguridad	46
4.1.5 Dimensión 5: Participación ciudadana	52
4.1.6 Dimensión 6: Sociabilidad pública	57
4.1.7 Dimensión 7: Cuidado Patrimonial	61

<i>CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	<i>66</i>
<i>5.1 Conclusiones</i>	<i>66</i>
<i>5.2. Posibles acciones educativas</i>	<i>73</i>
<i>REFERENCIAS</i>	<i>75</i>
<i>ANEXOS</i>	<i>77</i>

<i>Figura 1. Categorías de análisis fuente. Elaboración propia.</i>	9
<i>Figura 2. Mapa de referencias. Elaboración propia.</i>	0
<i>Figura 3. Localidades seleccionadas según las seis zonas a partir de la propuesta realizada por Páramo 2007.</i>	
<i>Fuente. Elaboración propia.</i>	27
<i>Figura 5. Dimensión 2. Respeto. Elaboración propia</i>	38
<i>Figura 6. Dimensión 3. Movilidad. Elaboración propia.</i>	42
<i>Figura 7. Dimensión 4. Elaboración propia</i>	47
<i>Figura 8. Dimensión 5. Participación Ciudadana. Elaboración propia</i>	52
<i>Figura 9. Dimensión 6: Sociabilidad pública. Elaboración propia</i>	58
<i>Figura 10. Dimensión 7, Valoración Patrimonial, Fuente. Elaboración propia</i>	61

TABLAS

<i>Tabla 1. Dimensiones e ítems a valorar en la encuesta</i>	19
<i>Tabla 2. Fuente: Elaboración del grupo pedagogía urbana y ambiental, 2016.</i>	19
<i>Tabla 3. Rangos de edad</i>	29
<i>Tabla 4. Genero</i>	29
<i>Tabla 5. Escala Valorativa</i>	30
<i>Tabla 6. Dimensión 1. Cuidado del medio ambiente y edad</i>	34
<i>Tabla 7. Dimensión 2. Relación entre respeto y edad. Elaboración propia.</i>	38
<i>Tabla 8. Dimensión Movilidad y edad</i>	42
<i>Tabla 9. Dimensión 4. Relación de seguridad y edad</i>	48
<i>Tabla 10. Dimensión 5, relación de Participación ciudadana y edad</i>	53
<i>Tabla 11. Dimensión 6, relación de Seguridad Pública y edad</i>	58
<i>Tabla 12. Dimensión 7, Relación de Valoración Patrimonial y edad</i>	62

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

El siguiente trabajo: “Análisis descriptivo de Prácticas Culturales expresadas en términos de Reglas para la Convivencia en la ciudad de Bogotá ” está directamente vinculado al proyecto institucional de la Universidad Pedagógica Nacional: “Prácticas culturales situadas en el espacio público de ciudades latinoamericanas: implicaciones para la ciudad educadora” que contó con la colaboración de las universidades de Rosario en Argentina, la Frontera en Chile, la Universidad de Guadalajara de México y la Universidad Lasallista de Medellín.

Central al proyecto es la noción de convivencia ciudadana. La convivencia, como es entendida por el grupo de pedagogía Urbana y Ambiental (2017), se refiere a “la manera en que los individuos se relacionan entre sí, con el vecino, el funcionario público, el inmigrante y con los extraños en los espacios públicos. Pero también como la interacción armoniosa, respetuosa, amable, social, entre las personas y con los animales en un mismo ambiente, el barrio o la ciudad, en donde se comparten reglas de urbanidad en el marco muchas veces de una normativa.”

Cada administración de la ciudad ha buscado la manera que dichas interacciones entre sujetos fueran de la manera más pertinente y adecuada posible; un claro ejemplo de ello es en la administración de Gustavo Petro (2012- 2016) en el que cada uno de sus proyectos se ubicó en tres ejes fundamentales de desarrollo en los que implícitamente se buscaba contribuir con el desarrollo de una sana convivencia; ejemplo de ello se puede ver en el eje 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano

en el centro de las preocupaciones del desarrollo. Este primer eje en el plan de desarrollo hace referencia a una estrategia integral de acción social y administrativa por la superación de todo tipo de segregación social y en lo que tiene prioridad la atención a los niños y a las niñas hacia quienes se enfocará el gasto. Es objetivo sustancial que no exista una niñez desamparada o desatendida. Es claro observar como en solo en este primer eje se busca el desarrollo y fortalecimiento de una sana convivencia.

Es así que “Análisis descriptivo de Prácticas Culturales expresadas en términos de Reglas para la Convivencia en la ciudad de Bogotá” tiene como propósito realizar un estudio descriptivo sobre el grado de contribución que las personas le atribuyen a algunas prácticas culturales, para la convivencia ciudadana en el espacio público de la ciudad de Bogotá. Con el fin de establecer las relaciones que se dan entre el sujeto con el entorno físico urbano y ambiental.

Con este componente se aporta al estudio general que involucra las ciudades de Bogotá, Medellín, Puebla (México), Buenos Aires, (Argentina), Santiago de Chile (Chile), Montevideo (Uruguay) y elCantón de Curridabat (Costa Rica).

El proyecto se fundamenta que la idea asumir la ciudad como un lugar en el que no solo se transita o circula, sino también como un espacio constituido por instituciones y espacios culturales que brindan la posibilidad de aprender en la ciudad y desde la ciudad; por lo cual la ciudad ha sido un blanco de interés para ser investigada.

Es así como el Movimiento de Ciudad Educadora cuyos orígenes se remontan al primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras realizado en Barcelona en 1990, pidió a

que se reconociera a la ciudad como escenario de aprendizaje. Por lo que ahora la Ciudad Educadora está encaminada a propiciar espacios para el intercambio cultural.

El tema a trabajar en este proyecto contribuye a los intereses del grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental de la UPN en la que se ha venido desarrollado una línea de investigación que indaga las relaciones entre el sujeto con su entorno ambiental, urbano y social desde una perspectiva pedagógica. En particular el estudio se ubica dentro del marco establecido pero introduce un interés y preocupación de carácter personal mediado por los acontecimientos del día a día en la ciudad y poder observar conductas que quizás no contribuyen al desarrollo satisfactorio de la ciudad, del sujeto en la misma y poder mirar de que manera puede contribuir la escuela a que algunas prácticas que quizás no se evidencian en la ciudad puedan ser fortalecidas para así favorecer a la sana convivencia en la ciudad de Bogotá .

Con este propósito el documento se organiza en cinco capítulos. En el primero se establecen las generalidades de la investigación en el que se presentaran los objetivos (generales y específicos) y la justificación de la propuesta. En el segundo capítulo se presenta los referentes teóricos que soportan la investigación, este a través de cinco categorías de análisis (Pedagogía Urbana, Ciudad Educadora, uso social del Espacio Público, Reglas para la convivencia, prácticas culturales) en el tercer capítulo se mostrara el diseño metodológico de la investigación, la cual parte de una investigación mixta; ya que trabaja datos cualitativos y cuantitativos.

Finalmente el cuarto capitulo se presentara el análisis de los resultados y el quinto las conclusiones y recomendaciones que se resultaron de la investigación. En la última parte del documento se encuentran las referencias bibliografías junto con algunos anexos.

1.1 JUSTIFICACIÓN

Desde el grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, se desarrolló una propuesta interinstitucional a nivel de Latinoamérica, que surgió de la observación, de los desarrollos (tecnológicos, económicos, sociales y culturales) de las grandes ciudades del mundo en especial de las ciudades Latino Americanas, en el que se pudo concluir que la ciudad es la que ofrece mayores espacios para el encuentro social, la recreación y el deporte, el acceso a centros culturales, además de ofrecer mayores oportunidades de empleo. De aquí la importancia que ha tomado el espacio público para los académicos en los últimos años.

Particularmente el espacio público urbano se ha convertido en un objeto de investigación y un elemento de discusión para distintas disciplinas las que se han encargado de visibilizar las necesidades de la población respecto de su importancia para sostener procesos sociales como la recreación, el encuentro, la comunicación, la protesta, el arte, la equidad social, etc., y no solo la movilidad. Trilla (1993) propone la ciudad como una red de relaciones humanas, generadora de formación, socialización y un agente educativo que permite una gran variedad de encuentros sociales y culturales, enseñando contenidos de forma aleatoria. Es así como el medio urbano es denso, cambiante y diverso, emisor

de información, que posibilita aprender espontáneamente cultura, civilidad y buen gusto, pero también, agresividad, marginación, insensibilidad, consumismo desmesurado e indiferencia.

Es así como el espacio público urbano es visto como un escenario para la implementación de prácticas culturales que contribuyen a la convivencia entre los ciudadanos; por consiguiente la siguiente investigación busca analizar algunas prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la sana convivencia en la ciudad de Bogotá. En lo que sigue analizaré más específicamente el papel del espacio público como escenario y como agente para el aprendizaje de prácticas culturales, que puedan sostenerse en el tiempo y que puedan contribuir a la convivencia entre los ciudadanos, sobre todo cuando se trata de la relación entre extraños.

Así que el siguiente trabajo pretende analizar algunas practica culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia, que guían el comportamiento de las personas que frecuentan con regularidad los espacios públicos urbanos y así poder evidenciar la manera como tales prácticas consiguen generar un grado de influencia en sus comportamientos. Por tal motivo desde lo anterior surgió la pregunta.

¿Cuales prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia, tienen mayor grado de contribución en el comportamiento de las personas que frecuentan con regularidad los espacios públicos urbanos de la ciudad de Bogotá para la convivencia ciudadana?

Con la indagación se obtiene los resultados de un estudio descriptivo que explora la manera como los habitantes de la ciudad valoran la importancia de un conjunto de prácticas culturales que guían sus comportamientos en los espacios públicos. En esta investigación participaron en total de 236 personas entre hombres y mujeres de diferentes rangos de edad, quienes identificaron y valoraron la importancia del seguimiento de las prácticas culturales en la ciudad. Para dicha recolección de datos se diseñó un cuestionario que constó de 7 dimensiones relacionadas con prácticas culturales que contribuyen a la convivencia ciudadana (cuidado del medio ambiente, respeto, movilidad, seguridad, participación ciudadana, sociabilidad pública y cuidado patrimonial). En cada una de estas dimensiones se hallan cada una de las prácticas culturales que se tuvieron en cuenta para el estudio, es importante aclarar que para el análisis de los resultados, se realizó por cada una de las dimensiones, ya que agrupaban cada una de las prácticas.

Una vez obtenidos los resultados se observaron variaciones de acuerdo a los participantes, ya que se valoraron como importantes algunas prácticas más que otras, dependiendo del grupo de edad al que pertenecían, pues, fue la variable para analizar los datos arrojados por las encuestas. Posterior a los resultados y al análisis de los mismos, dan unas conclusiones generales del estudio y para finalizar se presentan algunas recomendaciones educativas ciudadanas centrada en la difusión de un sistema articulado de prácticas culturales expresadas en reglas para la convivencia ciudadanía.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general:

Realizar un estudio descriptivo sobre el grado de contribución que las personas le atribuyen a algunas prácticas culturales, para la convivencia ciudadana en el espacio público de la ciudad de Bogotá.

1.2.2 Específicos:

- Establecer la valoración que hacen las personas a partir de la contribución que le atribuyen a las distintas prácticas culturales para fortalecer la convivencia ciudadana en el espacio público.
- Explorar la relación entre las valoraciones que hacen los individuos sobre el seguimiento y desarrollo de algunas prácticas culturales a partir de la edad.
- Identificar por dimensiones las prácticas culturales más frecuencia que guían el comportamiento de las personas, favoreciendo de esta manera a la convivencia ciudadana.
- Evidenciar a la luz de las categorías de análisis propuestas, la importancia de las prácticas culturales para la convivencia en la ciudad de Bogotá y el modo en el que pueden ser fortalecidas.

CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO

Para nadie es desconocido que la ciudad de Bogotá cuenta con un sinnúmero de escenarios los cuales permiten a los sujetos disfrutar en los que la socialización e interacción son posibles tanto en escenario públicos como privados; es así como estos sitios dan lugar a diversidad de comportamientos, que muchas veces carecen de una conciencia ciudadana, generando comportamientos que afectan la convivencia en el espacio público.

Este tipo de comportamientos o prácticas son las que se observan a diario en nuestra ciudad. En este sentido, el presente capítulo busca reconocer los elementos que hacen parte de la formación ciudadana, lo que se entiende por prácticas culturales y como estos se pueden desarrollar y evidenciar en la ciudad a partir de las experiencias que se mueven en la ciudad.

En consecuencia con lo anterior a continuación se lleva a cabo un estudio descriptivo sobre el grado de contribución que las personas le atribuyen a algunas prácticas culturales, para la convivencia ciudadana en el espacio público de la ciudad de Bogotá.

Para tal fin, se inició desde unas categorías de análisis que se miraran a la luz de la teoría.



Figura 1. Categorías de análisis fuente. Elaboración propia.

En el siguiente mapa se puede observar de manera explícita los referentes teóricos en los que se sustentaron cada una de las categorías de análisis.

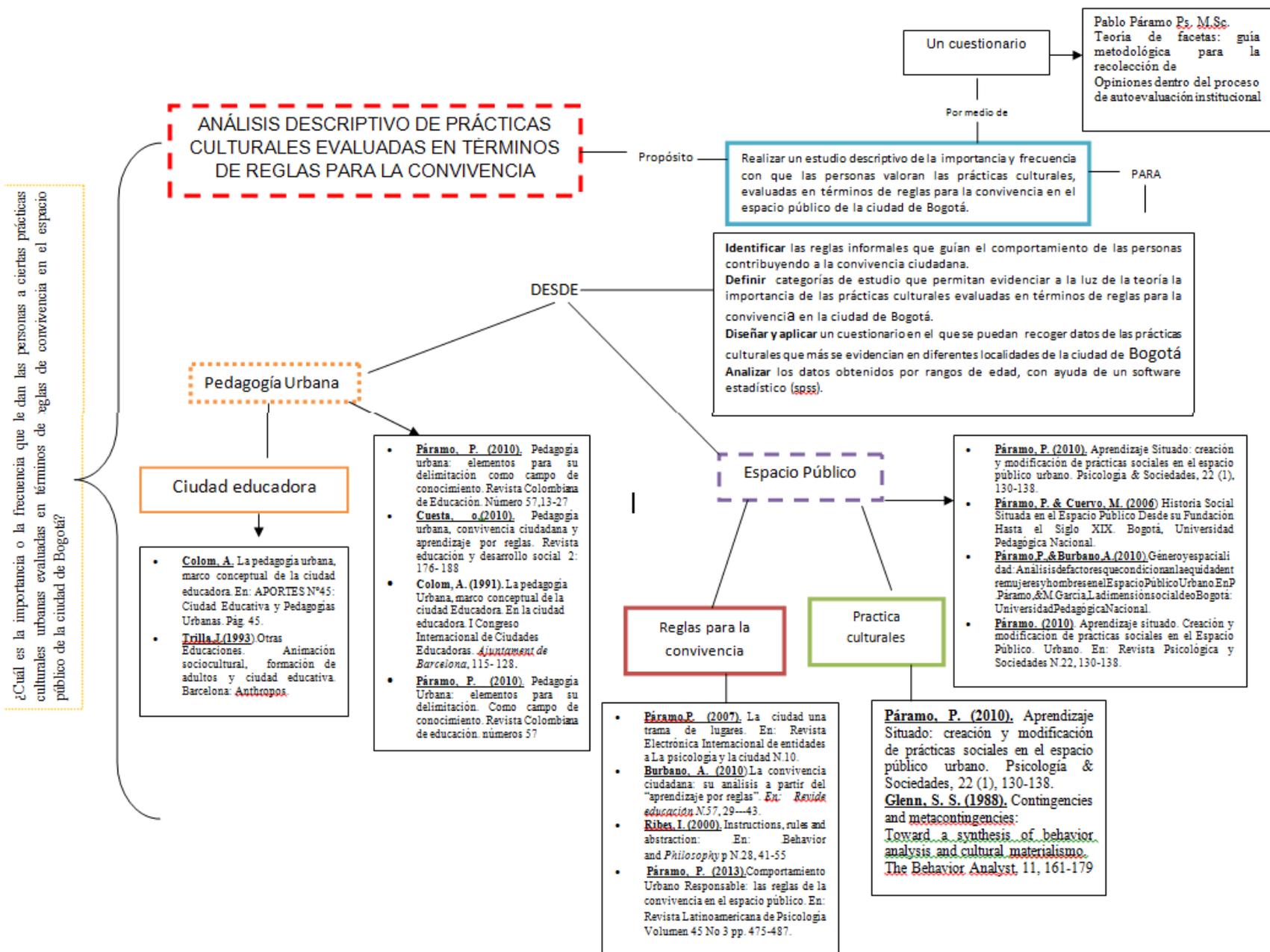


Figura 2. Mapa de referencias. Elaboración propia

2.1 Prácticas culturales

Es por ello que muchas de las conductas evidenciadas en el espacio urbano son resultado de las prácticas culturales que han sido transmitidas de una generación a otra. Ejemplo de ello puede ser saludar al vecino, brindar ayuda a una persona que lo necesite con cualquier, respetar algunos lugares públicos como no fumar en lugares en el que la influencia de personas es recurrente, hacer uso adecuado del transporte urbano, respetar las normas de movilidad vial como cruzar por los puentes y cebras, etc.,

Por otro lado , Glenn (1988) entiende las prácticas como una operante transmitida y mantenida por la cultura, que involucra la conducta de dos o más individuos que interactúan, la cual involucra tanto consistencia como la repetición de conductas semejantes de muchos individuos de un grupo o comunidad de una generación en particular y a lo largo de la historia agregando además que, las prácticas forman un producto agregado que le proporciona alguna ventaja al grupo cultural que en consecuencia refuerza y selecciona la práctica concibiendo como unidad de análisis del nivel cultural, la metacontigencia¹ Glenn (1988), con el fin de abarcar las relaciones que existen entre las prácticas culturales y sus consecuencias .

Es por tal razón que dichas prácticas culturales deben ser aprendidas y naturalizadas en la cotidianidad de las personas ya que contribuyen a la convivencia entre extraños, entorno social y urbano. Así que varias de las reglas que mantienen esas prácticas tienen que ser normatizadas legalmente para que de este modo se puedan cumplir y sin embargo

¹Termino usado por Glenn (1998) , para referirse a la relación de dependencia al cumplimiento de una condición, en este caso a una conducta.

no son acatadas por buena parte de los ciudadanos. No hay que desconocer que algunas de ellas se cumplen sin la presencia de un policía, lo que indica cierto grado de autorregulación, pareciera que solo se respetan cuando son reclamadas por una autoridad Páramo (2010).

No obstante en muchas ocasiones los ciudadanos al no contar con la presencia de la policía hacen caso omiso de la norma, generando así comportamientos inadecuados que atentan con la sana convivencia en la ciudad. Algunos de estos comportamientos poco adecuados son citados por Páramo (2010) “Si no está el policía a la vista se viola todo tipo de normas y reglas de conducta; se hace el cruce prohibido, se habla por el celular mientras se está conduciendo, se cruza por debajo del puente peatonal, se arroja la basura al piso, se genera ruido en el vecindario, se pintan grafitis, por no mencionar delitos mayores” (p. 132).

Es común ver que algunos de los sujetos al hacer cumplir la norma, tal como nombra Páramo los comportamientos urbanos responsables (C.U.R) no son aceptados y por el contrario son agredidos y /o maltratados por los mismos ciudadanos, así que tales agresiones son comunes de quienes son amonestados por infringir la norma por parte de ciudadanos del común.

En un estudio reciente realizado por el Grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental en el 2008 en la ciudad de Bogotá se evidenció que el mayor porcentaje de personas no exige el cumplimiento de una norma o el seguimiento de la regla a un extraño por cuanto éste generalmente responde con agresividad o indiferencia.

Con lo anterior, cabe preguntarse ¿qué aspectos contribuyen a que los ciudadanos no adquieran dichas prácticas culturales para el desarrollo sano de la ciudad sin necesidad que los sujetos estén contralados por la figura de la ley? , es por tal motivo que se hace necesario educar bajo la regla social, ya que gran parte del comportamiento no se encuentra necesariamente regulado por las consecuencias inmediatas sino por las solas descripciones verbales que establecen dichas consecuencias, a las que son denominadas reglas. Por tal motivo se hace imprescindible educar o generar prácticas educativas que formen a los ciudadanos así que se dará paso a la categoría de Pedagogía Urbana.

2.2 Pedagogía Urbana

Uno de los exponentes de la Pedagogía Urbana es Colom (1991). Para abordar el tema parte de dos ideas, *la pedagogía* y *la de educación*, en donde la pedagogía se considera como la ciencia general de la educación y por otro lado la acción de educar como una síntesis entre el conocimiento y la formación; para este autor la formación de la persona requiere siempre un mensaje, es decir que para educar al ser humano la pedagogía ha propuesto la formación moral, axiológica, convivencial y normativa a través del aprendizaje.

Desde lo que propone (Cuesta ,2010) la Pedagogía Urbana investiga, reflexiona, explica teóricamente, conceptualiza y propone prácticas educativas orientadas a la formación de ciudadanos, mediante dinámicas formales, informales y no formales , desde lo anterior ,

se puede decir que la Pedagogía Urbana, es la parte del saber pedagógico, que investiga y discute sobre las prácticas educativas en la ciudad, teniendo como contexto principal los espacios, ambientes y objetos que la componen, a pesar del supuesto que la ve como un lugar de desorden, fechorías, caos y contaminación, por lo que se debe asumir una postura propositiva frente a las políticas educativas y de gestión en donde el ciudadano sea un elemento esencial de la educación urbana.

Por otro lado (Páramo, 2010) afirma que la Pedagogía Urbana, debe entenderse como el campo del conocimiento que integra varias áreas, así los conceptos y acciones educativas que se derivan de esta integración se sitúan en el espacio público y lugares de la ciudad. Propiciando de esta manera una cultura ciudadana que contribuya a la convivencia y permitiendo la formación de ciudadanos, y posibilitar la apropiación de la ciudad a través de la participación de los individuos, en los diversos escenarios que la constituyen, logrando de esta manera una verdadera experiencia urbana.

Lo anterior, se complementa en tres aspectos propuestos por el autor. El aspecto número uno, la educación delimitada como acción social, esta le permite al ser humano acceder a la información, a la cultura y le facilita el intercambio entre las personas y el hábitat propicia la formación en valores. (Páramo, 2010). El segundo aspecto, la ciudad presentada como escenario para la formación del ciudadano a través de la vivencia de reglas que regulan las relaciones entre extraños, así como del aprendizaje no formal e informal que se da en las transacciones entre el sujeto y los elementos arquitectónicos, el espacio público, el mobiliario urbano, entre otros (Páramo, 2010). Y el tercer y último

aspecto, es la pedagogía, definida esta como un conjunto de saberes que buscan tener impacto en los procesos educativos y en la construcción del sujeto en formación, esto, a través de la comprensión de la cultura en la que está inmerso dicho sujeto, (Páramo, 2010)

En tanto las teorías que se desarrollan en este campo de saber están orientadas a ver la ciudad como escenario de aprendizaje; es así que, teniendo en cuenta lo anterior, la Pedagogía Urbana nace a partir de la necesidad de comprender y aproximarse a la realidad en el medio urbano donde se desarrollan todas las relaciones posibles entre los individuos, grupos de individuos y su entorno; en el que la ciudad se convierte en un lugar que permite la construcción sujetos.

La Ciudad entonces es el escenario que permite al sujeto salir a los diferentes espacios que la misma ofrece en el que se puede aprender de ella y en ella, por ello la ciudad se convierte en una ciudad que no solo enseña sino también educa, en el que es vista como un aula; al proponer que la escuela salga, trascienda más allá de su estructura física, es así como se presenta una Ciudad Educadora, la cual es la categoría que se analiza a continuación.

2.3. Ciudad Educadora

El Movimiento de Ciudad Educadora cuyos orígenes se remontan al primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras realizado en Barcelona en 1990, pidió a que se reconociera a la ciudad como escenario de aprendizaje. Por lo que ahora la Ciudad

Educadora está encaminada a propiciar espacios para el intercambio cultural. De este modo la Ciudad Educadora implica un avance político – administrativo, al ser una respuesta a necesidades educativas a partir del diseño urbano (Colom, Citado por Páramo, 2009).

Por ello la ciudad ha adquirido un gran interés en los últimos años, es así como (Trilla,1993), toma la ciudad como una “ciudad educativa” , pues considera que el medio urbano brinda numerosas posibilidades de formación y aprendizaje, indicando tres dimensiones que surgen a partir de las relaciones que se dan entre la vida urbana y la educación; la ciudad como entorno educativo (aprender en la ciudad); como motivo de aprendizaje (aprender de la ciudad) y como contenido (aprender la ciudad). Por otro lado Trilla propone tres aspectos que motivan aprendizajes, como son: Escuela ciudad, Ciudad escuela y Ciudad educativa.

Continuando con los planteamientos de (Trilla,1993) el expone la ciudad como una red de relaciones humanas, generadora de formación, socialización y un agente educativo que permite una gran variedad de encuentros sociales y culturales, enseñando contenidos de forma aleatoria ,usando como recursos el afiche, el periódico, la vidriera o vitrina, entre otros. Es así como el medio urbano es denso, cambiante y diverso, emisor de información, que posibilita aprender espontáneamente cultura, civilidad y buen gusto, pero también, agresividad, marginación, insensibilidad, consumismo desmesurado e indiferencia. Con lo anterior es interesante plantear la ciudad como un espacio que no solo posibilita una red de relaciones, sino también como aquel espacio que brinda

contenidos educativos, (Trilla, 1993) propone que se aprende de la ciudad y simultáneamente se aprende la ciudad. De manera informal se asimilan muchas cosas que resultan útiles, necesarias y valiosas, como a desplazarse, a utilizar el transporte público, a localizar establecimientos, a usar recursos urbanos sin instituciones, ni procesos de enseñanza, pero no se aprende entenderla y decodificarla más allá de lo evidente, no se detecta su estructura, se conoce su actualidad pero se desconoce su origen y proyección.

Por otro lado, si bien es cierto la ciudad como se ha dicho anteriormente es un aula por excelencia, la ciudad con sus estructuras arquitectónicas brindan la posibilidad de poder aprender de ella y en ella , de acuerdo con Páramo (2009), la ciudad es un recurso para la educación no formal por cuanto ofrece elementos arquitectónicos como el espacio público y equipamientos, que al organizarse pueden servir como objetos de estudio y de formación, a partir de su historia, su tradición cultural, su estructura social y administrativa. Además como un soporte urbano donde conviven los ciudadanos, que al generar una serie de relaciones entre extraños demanda acciones educativas de civilidad para garantizar las pautas mínimas de comportamiento social, como podrían ser las reglas que regulan el comportamiento entre los sujetos.

Hasta este punto se puede decir que la ciudad, sus calles, equipamientos en fin todo lo que la integra, es un posibilitador de relaciones e interacciones que permiten aprender de otras maneras, es así como (Tonnucci,1997) plantea que las calles de la ciudad, han

sido un importante espacio socializador, en el que los niños consiguen establecer relaciones entre sus pares y adultos, siendo esos lugares de juego espontáneo y de interacción en el que observan, aprenden y conforman una noción del mundo real con adultos que circulan y asumen un rol protector y educativo hacia ellos.

A modo de síntesis se puede afirmar que la Ciudad Educadora con su espacio público, favorece a la formación, promoción y desarrollo de todos los ciudadanos, incluyendo niños y niñas, promoviendo la educación formal y no formal, contribuyendo por sí misma al aprendizaje y a la socialización, respondiendo a pautas mínimas de comportamiento que enseñan a vivir en comunidad.

Siguiendo por esta misma línea, a continuación se presenta la categoría Espacio Público, como parte del escenario de la Ciudad Educadora en la medida en que se establecen relaciones entre los ciudadanos, particularmente extraños.

2.4. El Espacio Público

Los parques, las plazas comerciales, y las calles, entre otros espacios públicos, han sido trabajados y diseñados para la comprensión de diferentes fenómenos sociales que en allí se desarrollan. Por ello no hay que desconocer que las interacciones, prácticas sociales o fenómenos sociales no se desarrollan en el “vacío” tal como lo cita Páramo (2010), sino que necesitan de un lugar, es por ello que el espacio público ha sido el escenario por excelencia de aprendizaje y exhibición de dichas prácticas que identifican y unen a los grupos culturales que conforman la ciudad. Permitiendo la socialización y la relación

entre personas, tal cual lo como lo exponen Páramo y Cuervo: las plazas y los parques fueron durante mucho tiempo el lugar de reunión de los habitantes de la ciudad.

Por otro lado los autores no solo exponen la parte educativa del espacio público sino también el carácter informativo que dicho espacio brinda , el cual le fue propio hasta la masificación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, este carácter informativo se evidencia en la publicación de edictos, normas y sanciones en las plazas y las iglesias, “el espacio público ha sido utilizado para informar o educar masivamente a los ciudadanos aprovechando su carácter colectivo”, (Páramo & Cuervo, 2006).

A partir de lo anterior, se puede decir que el espacio público es un escenario abierto a todo tipo de prácticas ciudadanas definidas en la interacción entre personas y escenarios, ya sean de tipo comercial, educativa, laboral, informativo y de intercambio entre personas, así como pueden ser de recreación, ocio y demás. Por ende se puede considerar espacio público el lugar que posibilite la conectividad entre escenarios y en ese sentido la interacción con los mismos y con las personas que allí lo constituyen. Tal cual lo cita Páramo (2010) al decir que el lugar de vivienda, trabajo, centro de salud, iglesia, escenarios deportivos, el barrio o el espacio público entre muchos otros, son los contextos compartidos que brindan oportunidades para el surgimiento de conexiones que a su vez proporcionan la existencia de una comunidad .

Por otro lado hay que resaltar que el espacio público reproduce valores, clases sociales, la noción que se tenga de familia, ya que es utilizado para educar aprovechando su carácter colectivo, ya como se ha dicho el espacio público es el lugar en el que se establecen

relaciones entre extraños, lo que lo hace favorable para el traspaso y seguimiento de reglas y normas orientadas a la socialización y la convivencia, Paramo y Burbano (2010). Es así como el espacio público posibilita la práctica normas, la creación y la enseñan de otras que solo en este espacio se aprenden; en el espacio público que puede llegar a comprobar qué tan civilizada es una ciudad de acuerdo a las relaciones e interacciones que se den, por ello se requiere de una serie de normas o reglas que permitan la regulación de las actitudes de los sujetos en los distintos lugares de la ciudad. En consecuencia con lo antes expuesto, a continuación, se presenta la categoría de reglas para la convivencia.

2.5. Reglas para la convivencia

Al hablar de lugares públicos ya se sabe que hace referencia a lugares donde cualquier persona tiene acceso sin necesidad de tener alguna mención especial lugares como supermercados, la calle, centros comerciales, restaurantes, tiendas entre otros; el comportamiento en dichos lugares o espacios públicos siempre se encontrara mediado por reglas que regulan el proceder de los sujetos en determinados lugares tal como lo plantea Burbano (2010) al exponer que en el uso del espacio público, se pueden observar conductas que son adecuadas o inadecuadas, mostrando de este modo el tipo de comportamientos que acogen las personas y las normas que manejan al relacionarse entre sí y con su entorno. La construcción, aprendizaje y acatamiento de las reglas nos permiten tener la posibilidad de una mejor convivencia entre los ciudadanos; por lo tanto

la regla es entendida como un tipo de ocasión para mostrar un comportamiento deseado entre los individuos en su contexto.

Permitiendo de este modo que el aprendizaje por reglas, reconozca un proceso de socialización entre los individuos en entornos compartidos Páramo (2013). Afirmando que las reglas son descripciones verbales de dependencia entre las personas y las personas con el ambiente, adquiridas, experimentadas o por experimentar, que generan un conocimiento tácito y guían la actuación de los individuos en una determinada situación o lugar Páramo (2013). Por ello las reglas han sido construidas dentro de un proceso natural a partir del uso cotidiano de los lugares públicos y otras han sido impuestas a través de normas.

Las reglas pueden ser formales o explícitas, siendo aquellas que se consiguen dentro de procesos educativos en la familia o en la escuela, evidenciados o plasmados en los manuales de convivencia o en el código de policía de una ciudad Burbano (2010) e informales o tácitas, las cuales se aprenden a través de la observación de los comportamientos de los demás, están inmersas en las expresiones verbales cotidianas aunque no sean evidentes en el ambiente Páramo (2007).

Las reglas no siempre se instauran de manera precisa, se espera que los ciudadanos las completen y en algunas circunstancias se pide que las induzcan de acuerdo con la situación que se presenta. Las reglas se enseñan y aprenden para influenciar la manera de actuar, transformar las relaciones entre las personas y de ellas con los objetos, se entienden a partir de la importancia que tienen las señales y el mobiliario en el urbanismo

al sugerir la norma a seguir, estableciendo patrones de uso del espacio con miras a regular el comportamiento de las personas Burbano (2010).

Por lo tanto, educar a los ciudadanos a partir de la presentación clara de las reglas y normas en el entorno urbano favorece a que se lean, entiendan y asuman con mayor responsabilidad y eficiencia, y de este modo lograr una sana y adecuada convivencia, en donde las ocasiones que ofrecen dichas formas de actuación interdependiente y a partir de la imitación de modelos de comportamientos, permiten la posibilidad de interacción con otros y de reconocer los resultados o consecuencias contingentes.

Conjuntamente, existen prácticas que son establecidas como normas pero que no son consideradas completamente por los ciudadanos, se respetan cuando se hace el requerimiento por parte de una autoridad; en contraste hay otras que se cumplen en su totalidad sin presiones, lo que indica una autorregulación por parte de los individuos Páramo (2007).

Estos comportamientos sociales manifiestan el seguimiento de reglas las cuales no demandan de consecuencias inmediatas o directas ni de la presencia de un observador en el lugar. Por lo que las reglas pueden ser resultado de la experiencia individual, a partir de las cuales la persona por medio de un proceso inductivo las identifique permitiendo de este modo una mejor adaptación al ambiente; ya como se dijo anteriormente se pueden visualizar o tomar la forma de instrucciones, las cuales se encuentran en los manuales de convivencia, en los instrumentos de carácter normativo o pueden encontrarse de manera simbólica en forma de señales en los lugares públicos, sin que el individuo

necesariamente haya experimentado la consecuencia por presentar o no una determinada conducta Ribes (2000).

Para resumir, se puede decir que las reglas juegan un papel trascendental en la interacción entre sujetos en medio del espacio público, como ya se hizo mención, estas permiten la regulación del comportamiento de las personas, logrando de esta manera una sana convivencia al relacionarse entre extraños por medio de la auto regulación y el reconocimiento por el otro.

Es por tal motivo que después de realiza un recorrido teórico de las categorías a trabajar en dicho trabajo, podemos concluir la importancia de observar la ciudad como un escenario de aprendizaje que permite vivirla, observarla y valorarla desde otra perspectiva, tal como cita Trilla (2005) –aprender en la ciudad; –aprender de la ciudad–; y–aprender la ciudad -, es lograr apreciarla no solo como ese lugar de desorden y caos; sino también como esa ciudad que educa, la ciudad como ese espacio que no solo permite la interacción entre sujetos, sino también un acercamiento directo a los mismos espacios que la ciudad ofrece; así que la ciudad vista desde un punto educativo y formativo.

A continuación se presentara el conjunto de procedimientos que se desarrollaron durante el proceso de la investigación, así como plan o estrategia previamente organizado y pensado para dar respuesta al problema y alcanzar los objetivos de la investigación.

CAPITULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico de la investigación “Análisis descriptivo de prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia en la ciudad de Bogotá”, presenta dos aspectos centrales, uno de ellos se fundamenta en las herramientas de recolección y manejo de los datos. Y el segundo describe los participantes y las localidades a las cuales se les aplicó el cuestionario.

3.1 Metodología

Con el fin de realizar el análisis descriptivo de las prácticas culturales expresadas en términos de reglas para la convivencia en la ciudad de Bogotá, se decidió hacer uso de la estrategia metodológica de estudios descriptivos transversales, mediante el diseño, elaboración y aplicación de una encuesta, en la medida en que este tipo de estrategia metodológica favorece a identificar las características o propiedades de un fenómeno, ocupándose de representarlo de manera numérica y gráfica para lo cual se hace uso de estadísticas descriptivas (Herrera y Ruiz, 2011).

Por ende los datos arrojados en la investigación fueron de carácter cuantitativo, y sus análisis fueron trabajados desde lo cualitativo (por medio de dimensiones que daban cuenta de las prácticas culturales que se estaban valorando).

Por otro lado la información obtenida fue procesada para su análisis, con el apoyo del software estadístico SPSS -Statistical Package Social Sciences-, en atención a su

pertinencia para el procesamiento de datos de carácter estadístico y la exposición gráfica de los resultados.

Para el manejo y análisis de los datos se tomo como variable los rangos de edad; tal variable cuantitativa se tuvo en cuenta, pues permitía tener un mejor análisis de los datos recolectados por los rangos de edad propuestos, ya que desde la parte social, contextual y evolutiva que ha tenido la ciudad en los últimos años ha venido cambiando y es muy distinto valorar el desarrollo de las prácticas culturales en edades más jóvenes que en edades adultas.

3.2 Técnicas e Instrumentos de recolección de Información

Para el desarrollo de la investigación, se diseñó e implementó un cuestionario. El cual contaba con siete dimensiones (cuidado del medio ambiente, respeto, movilidad, seguridad, participación ciudadana, sociabilidad publica y cuidado patrimonial). A continuación se presentara el diseño del cuestionario junto con las dimensiones y prácticas a valorar.

3.2.1 Diseño del cuestionario

Con el objetivo de hallar la valoración que hacen los participantes sobre el grado de contribución de algunos comportamientos o prácticas culturales en términos de reglas para la convivencia en el espacio público de la ciudad de Bogotá, se prefirió hacer uso

de la estrategia metodológica de estudios descriptivos transversales² mediante el diseño, elaboración y aplicación de un cuestionario.

3.2.2 Dimensiones e ítems del cuestionario.

El cuestionario consta de 7 dimensiones (Cuidado del ambiente, Respeto, Movilidad, Seguridad, Participación ciudadana, Sociabilidad pública y Cuidado Patrimonial) propuestas por el grupo de investigación de de Pedagogía Urbana y Ambiental, dichas dimensiones están directamente relacionadas con prácticas culturales que contribuyen a la convivencia ciudadana. Cada una de estas dimensiones está conformada por unos ítems que representan las reglas que guían las prácticas culturales de los ciudadanos, las cuales fueron valoradas en función de la contribución que hacen a la convivencia ciudadana (citar el cuestionario como anexo). A continuación se presentaran dichas dimensiones

Cuidado del ambiente: Implica el ambiente natural y construido. En relación con el ambiente natural, se identifican los comportamientos de los ciudadanos en torno al reconocimiento y protección de la naturaleza que se encuentra dentro de la ciudad (bosques, parques, jardines botánicos, lagunas, vegetación, ríos y lagos). El cuidado del medio ambiente natural incluye también el comportamiento de los ciudadanos orientado a

² Son estudios diseñados para medir la prevalencia de una exposición y/o resultado en una población definida y en un punto específico de tiempo. Los estudios transversales pueden ser descriptivos o analíticos: Descriptivos: simplemente describen la frecuencia de una exposición(s) o resultado(s) en una población definida.
(www.gfmer.ch/Educacion_medica_Es/Pdf/Estudios_transversales_2005.pdf)

la responsabilidad con las mascotas (recolección de las heces, control de agresividad, esterilización y no abandono) y con otros animales que habitan el espacio público (aves, ardillas, zarigüeyas). En relación con el ambiente construido se identifican los comportamientos de los ciudadanos en torno al cuidado de la arquitectura de la ciudad, calles, fachadas y edificaciones.

Respeto: Comportamientos orientados a reconocer los derechos de la otra persona como habitante del espacio público y por ende propender por su bienestar y tranquilidad. Implica la solidaridad como una forma de expresión del respeto, en ella se evidencian comportamientos de cooperación y ayuda hacia las personas en dificultad. Así mismo la dimensión de respeto acoge los comportamientos saludables, entendidos como todas aquellas conductas orientadas a la salud individual o colectiva y la evitación de la enfermedad.

Movilidad: Comportamientos relacionados con el desplazamiento de un punto a otro dentro de la ciudad; implica el transporte, tránsito, la accesibilidad, uso y reconocimiento de las áreas requeridas para la circulación peatonal, de ciclistas, motociclistas y conductores de vehículos, y seguimiento de la normativa existente.

Seguridad: Comportamientos que manifiestan búsqueda de protección o refugio individual o colectivo y se relacionan con la percepción de criminalidad, temor y prevención del crimen.

Participación ciudadana: Comportamientos caracterizados por la apropiación del espacio ya sea mediante mecanismos formales como la participación en proyectos de recuperación o transformación del espacio público, o mediante acciones políticas, manifestaciones culturales, etcétera.

Sociabilidad pública: Se relaciona con los comportamientos de las personas en espacios públicos abiertos orientados a la sociabilidad (normas de cortesía, integración de grupos espontáneos alrededor de espectáculos públicos, o cuando se sacan a pasear las mascotas, actividades deportivas entre desconocidos, etcétera.) en espacios que son transformados para tal fin.

Cuidado Patrimonial: Se relaciona con los comportamientos que denotan reconocimiento y respeto por monumentos, calles, plazas y otros elementos del espacio público que promueven el encuentro con la historia de la ciudad.

Por otro lado, ya como se mencionó, la encuesta contó con 50 ítems de caracterización demográfica que permitieron identificar al sujeto que realiza la prueba en términos de sexo, edad, tiempo en la ciudad, lugar de residencia, estrato socioeconómico, profesión. Y algunas de las prácticas culturales que con más frecuencia o menos frecuencia realizan para una sana convivencia en la ciudad.

A continuación se presentara la tabla propuesta por el Grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental con la que se realizó para la aplicación de la encuesta, allí se puede apreciar las siete dimensiones junto con sus ítems pertinentes.

Tabla 1. Dimensiones e ítems a valorar en la encuesta

Tabla 2. Fuente: Elaboración del grupo pedagogía urbana y ambiental, 2016.

Dimension	Ítem
Cuidado del ambiente	Cuidar los parques y zonas verdes. No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios Recoger los desechos de las mascotas Depositar la basura en las canecas “bote de basura” No dañar las señales de tránsito
Respeto	No escupir en la calle Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad/a personas mayores. Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece una enfermedad contagiosa. No consumir alimentos dentro del transporte público No orinar en la calle No pelear o reñir con otra persona en la calle Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores No exhibir el torso o los genitales en público
Movilidad	Movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones Respetar las señales de tránsito Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público Movilizarse a pie por los andenes “banquetas” o vías dispuestas para ello Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular. Realizar ventas en el espacio público

Seguridad	Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad Reconocer a la policía como encargada de la seguridad Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos Denunciar los delitos No compartir información personal con personas desconocidas en la calle Denunciar la existencia de grupos delincuenciales Conformar grupos de seguridad comunitaria
Participación ciudadana	Participar en manifestaciones políticas Expresar inconformidades mediante protestas Participar en las reuniones de la comunidad “vecinales” Pagar impuestos Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas Elegir mediante el voto a los gobernantes locales Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público
Sociabilidad pública	Conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo a extranjeros) Interactuar con los asistentes a eventos públicos Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público Promover espacios de interacción con los vecinos. Orientar a las personas que requieren información
Valoración Patrimonial	Reportar el deterioro de los monumentos Conservar la estructura original de los monumentos Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales Enseñar a otras personas el significado de los monumentos Participar en carnavales, ferias o festivales

3.2.3 Escala valorativa.

Con el fin de examinar sistemáticamente la importancia del cumplimiento de las prácticas culturales propuestas por parte del grupo; se pidió a los participantes evaluar cada una de las practicas utilizando una escala o likert de 1 a 7, donde 1= está contribuyendo significativamente 2 =está contribuyendo en gran medida 3 =está contribuyendo medianamente 4 =está contribuyendo en algo 5 =está contribuyendo poco 6=está contribuyendo muy poco 7 =está contribuyendo muy poco. Se incluyó la opción 8= no aplica.

El instrumento buscaba identificar los comportamientos que están contribuyendo actualmente a la convivencia ciudadana.

3.3 Procedimiento

Con el fin de poder analizar los resultados obtenidos por medio la aplicación del cuestionario, se hizo uso del software estadístico SPSS -Statistical Package Social Sciences-, ya que este tipo de software estadístico, es adecuado para el procesamiento de datos de carácter estadísticos y la presentación gráfica de los resultados. Por esta razón los resultados arrojados del ejercicio fueron previamente analizados y trabajados desde este programa.

3.3.1 Recolección y organización de la información.

Para la recolección de la información, se vincularon estudiantes del espacio académico (monitorias); quienes colaboraron en la realización, reparto, acompañamiento y recepción de la información proveniente de las respuestas dadas por los participantes (ciudadanos), solicitándose explícitamente que los cuestionarios se aplicaran en distintos puntos de la ciudad (norte, sur, centro y occidente), a diferentes tipos de persona fácilmente identificables y buscando diversidad en cuanto a su estado socioeconómico, educativo y de realización de actividades diarias.

Por otro lado se hace imprescindible mencionar que para el desarrollo y aplicación de la encuesta, el proceso tuvo un antes, un durante y un después: ya que hizo parte la organización del proceso, a continuación se hará explícito en que consistió cada uno de estos puntos.

3.3.1.1 Antes de la recolección de datos

Este momento consto de tres puntos los cuales contribuyeron a la organización demográfica de la ciudad para la aplicación de la encuesta, al igual que un posible pilotaje en el cual se podría perfeccionar la encuesta antes de ser desarrollada formalmente.

1. Se estableció un muestreo estratificado, teniendo en cuenta las características de la población que habita la ciudad. Se sugirió dividir la ciudad geográficamente, según las zonas, localidades, comunas, etc.; así mismo se sugiere dividir la población de

cada zona de la ciudad por edades, tomando como referencia los siguientes rangos: entre 18 y 30 años, 31 y 45 años, 46 y 60 años, 61 años en adelante.

2. Se realizaron sesiones de entrenamiento o juegos de roles con los evaluadores, con miras a utilizar el mismo lenguaje en la evaluación, el cual se explicita más adelante.
3. Se realizaron las primeras recolecciones de información en compañía de los coordinadores del proyecto o personas capacitadas para ofrecer retroalimentación a los evaluadores. Para tal ejercicio se pidió firmar un consentimiento en el cual se informaba de lo que se estaba realizando y que se iba hacer con dicha información.

3.3.1.2 Durante la aplicación la aplicación de la encuesta

3.3.1.2.1 Participantes

Para el desarrollo del proyecto, la encuesta se aplicó a distintas personas (hombre y mujeres) en algunas localidades de la ciudad de Bogotá, para su diligenciamiento no se tuvo en cuenta su estrato social, nivel de escolaridad u oficio. Sin embargo para poder aplicar la encuesta, se instituyó un muestreo estratificado, teniendo en cuenta las características de la población que habita en la ciudad de Bogotá y los rangos de edad que evalúa el instrumento, está entre los 18 y 30 años de edad, 31 y 45 años, 46 y 60 años, 61 en adelante. Es así que se aplicaría solo a personas mayores de edad.

Al igual también se tuvo en cuenta, que las personas vivieran en la ciudad de Bogotá. Se podían seleccionar personas que tuvieran algún vínculo o grado de familiaridad con el evaluador; así como aprovechar los conocidos de los evaluados para realizar la

recolección de datos. Así los familiares y conocidos del evaluador; los conocidos y familiares de los evaluados pueden hacer parte de la muestra seleccionada, siempre cuidando que responda a las características de muestreo valoradas inicialmente.

Se sugirió hacer uso del siguiente guión realizado por el grupo de investigación de Pedagogía Urbana y ambiental de la Universidad Pedagógica, pues este sería el que permitiría el desarrollo del mismo.

“Saludo: Buenas tardes, mi nombre es..... Integro un grupo de investigación que está desarrollando en este momento un proyecto en Latinoamérica, a través de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. El proyecto tiene como objetivo identificar los comportamientos que contribuyen con la convivencia en Bogotá.

Si está de acuerdo, me gustaría desarrollar con un usted un cuestionario, le voy a realizar unas preguntas y voy a pedir sus datos de contacto, como teléfono, correo y nombre. A medida que yo realizo las preguntas, usted me va indicando su opinión y yo la voy registrando, ¿está de acuerdo?

El nombre del cuestionario es “¿qué contribuye a la convivencia ciudadana?”, le voy a dar a conocer un listado de comportamientos y usted deberá decirme el grado en que de acuerdo con su opinión y experiencia estos comportamientos están contribuyendo actualmente a la convivencia que se observa en Bogotá; entendiendo por convivencia la relación armónica (de respeto/ amigable/amable) con los demás.

Tenga en cuenta las siguientes alternativas de respuesta

Usted deberá evaluar si el comportamiento que yo mencione:

- *Está contribuyendo significativamente*
- *Está contribuyendo en gran medida*
- *Está contribuyendo medianamente*
- *Está contribuyendo en algo*
- *Está contribuyendo poco*
- *Está contribuyendo muy poco*
- *No Contribuye*
- *No aplica (esta opción puede elegirla cuando el comportamiento desde su experiencia no ocurra en la ciudad)*

¿Está listo?, hagamos una prueba

Ayudar a las personas que sufren un accidente en la vía

Está contribuyendo significativamente, en gran medida, medianamente, en algo, poco, muy poco, No Contribuye, No aplica

Bueno ya que tiene claro cómo vamos a responder el cuestionario iniciemos.

(Leer los ítems y marcar con una equis la respuesta de la persona)

Para finalizar, quiero pedirle me dé a conocer el nombre del barrio en el cual usted vive.

¿Podría suministrarme los siguientes datos?, esto lo solicita la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, para realizar control de la aplicación que acabamos de realizar,

es posible que alguien se comuniqué con usted para preguntarle si usted respondió el cuestionario o no. (Tomar los datos) Agradezco su ayuda.”³

3.3.1.2.1.2 Localidades exploradas en el estudio

En el proceso de selección de las localidades de la ciudad de Bogotá se efectuó una serie de análisis que evidencian algunas características que se tuvieron en cuenta a la hora de hacer la selección de ellas; una de las características fue la ubicación en la ciudad, el tipo de población que concurría los lugares que integraban la localidad. Para lograr este objetivo inicialmente se reagruparon las diecinueve localidades del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá en seis zonas en razón a su cercanía geográfica y densidad poblacional, siguiendo la propuesta elaborada por Páramo (2007) en un estudio precedente. A continuación se observa en la figura 3 las localidades seleccionadas organizadas en seis zonas.

³ Guión elaborado por grupo de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental-2016



Figura 3. Localidades seleccionadas según las seis zonas a partir de la propuesta realizada por Páramo 2007. Fuente. Elaboración propia.

3.3.1.3 Después de la aplicación de la encuesta

Después de recolectar los datos arrojados por las encuestas, se da paso a la sistematización y organización de la información.

3.3.1.3.1 Sistematización de los datos

Una vez se realizó la aplicación de las encuestas, se hizo necesario organizar los datos en una matriz (Excel), para que posteriormente se pudiera realizar el análisis pertinente

con ayuda de (SPSS), pero antes de ello se tuvo en cuenta cinco aspectos para la organización y verificación de los datos obtenidos.

1. Verificar los cuestionarios diligenciados, garantizando que cuenten con la totalidad respuestas.
2. Numerar los cuestionarios según la instrucción dada por el equipo de investigación de la ciudad.
3. Tabular la información en la matriz de Excel suministrada por el equipo de investigación, hoja denominada “MATRIZ PRINCIPAL”, con base en los siguientes cinco parámetros:
 - a. En la celda A, denominada “CÓDIGO PP” deberá registrar el número del cuestionario.
 - b. En la celda B, denominada “PAÍS”, deberá registrar el país. Utilizar mayúscula sostenida.
 - c. En la celda C, denominada “CIUDAD”, deberá registrar la ciudad donde se realiza el registro. Utilizar mayúscula sostenida.
 - d. En la celda D, denominada “T. CIUDAD” registrar el tiempo que el evaluado lleva viviendo en la ciudad (incluir la palabra “años” o “meses” en minúscula sostenida, según corresponda; por ejemplo 2 años o 10 meses).
 - e. En la celda E, denominada “EDAD”, deberá registrar:

Las edades se encontraron organizadas por cuatro rangos de edad, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Rangos de edad

Rango de edad entre	Registro a realizar
18 y 30 años	1
31 y 45 años	2
46 y 60 años	3
61 en adelante	4

f. En la celda F, denominada “ESTRATO”, se debía registrar el número de estrato socioeconómico reportado por la persona, según su lugar de vivienda. Este ítem se registraría si en la ciudad se cuenta con este tipo de clasificación, de lo contrario se debía omitir la columna.

g. En la celda G, denominada “GÉNERO”, se debía registrar

Para poder registrar el género dentro de la tabla en Excel, se debía realizar por medio de un número, que representaba género el cual se iba a registrar. (Observar la tabla 4).

Tabla 4. Genero

Género	Registro a realizar
Masculino	1
Femenino	2
Otro	3

h. En la celda H, denominada “OCUPACIÓN”, se debía registrar la ocupación dicha por la persona. Solo se debía utilizar mayúscula sostenida.

i. Desde las celdas I hasta la celda BF, correspondientes a los 50 ítems, deberá registrar:

Para ello se construyó un instrumento ad hoc compuesto por 50 reactivos que se refieren a aquellos comportamientos que contribuyen actualmente a la convivencia en la ciudad.

La escala de valoración iba desde: No contribuye (1); contribuye muy poco (2) poco (3); en algo (4); medianamente (5); en gran medida (6); y significativamente (7), es importante mencionar que se sugirió la opción “no aplica” pero esta no llevaba número, en la siguiente tabla se puede observar

Tabla 5. Escala Valorativa

Según la alternativa de respuesta	Registro a realizar
Está contribuyendo significativamente	7
Está contribuyendo en gran medida	6
Está contribuyendo medianamente	5
Está contribuyendo en algo	4
Está contribuyendo poco	3
Está contribuyendo muy poco	2
No contribuye para nada	1
No aplica	•

4. En este cuarto punto se debía tabular la información en la matriz de Excel dada por el equipo de investigación, hoja denominada “DATOS PERSONALES”, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
 - a. En la celda A, denominada “CÓDIGO PP” deberá registrar el número del cuestionario.
 - b. En la celda B, denominada “NOMBRE”, deberá registrar nombre de la persona. Utilizar mayúsculas sostenida. En caso de que la persona no haya suministrado su nombre escribir NO REPORTA.
 - c. En la celda C, denominada “TELÉFONO”, deberá registrar el número telefónico ya sea fijo o celular suministrado por la persona.
 - d. En la celda D, denominada “CORREO ELECTRÓNICO O E-MAIL”, deberá registrar el e-mail suministrado por la persona. Utilizar mayúsculas sostenida.

En caso de que la persona no haya suministrado su correo electrónico o e-mail escribir NO REPORTA.

5. Como quinto y último punto una vez, organizados los datos en la matriz se hizo la entrega de los cuestionarios diligenciados al equipo de investigación.

Una vez se realizaron cada uno de los cinco pasos propuestos por el grupo de investigación. Los resultados que se lograron, fueron apropiadamente sistematizados en una matriz que da cuenta de ello.

Para el manejo y análisis de la información se hizo por rangos de edad, ya que la “edad” era la variable que se tendría en cuenta a la hora de realizar el análisis de los datos, para tal fin se hizo uso de un software estadístico SPSS -Statistical Package Social Sciences-. El cual permitió realizar un procedimiento rápido y ágil a la hora de obtener los resultados que se expondrán a continuación.

CAPITULO 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El cuestionario fue aplicado a un total de 236 personas en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá (expuestas anteriormente), a hombres y mujeres, cada uno de los resultados que se expondrán a continuación, fueron trabajados desde la variable de edad (rangos de edad) propuestos para el desarrollo del el proyecto (18 a 30, 31 a 45, 46 a 60 y 61 en adelante). Esta variable se tuvo en cuenta; pues dicha variable cuantitativa se

tuvo en cuenta; pues permitía tener un mejor análisis de los datos recolectados por los rangos de edad propuestos, ya que desde la parte social, contextual y evolutiva que ha tenido la ciudad en los últimos años ha venido cambiando y es muy distinto valorar el desarrollo de las prácticas culturales en edades más jóvenes que en edades adultas..

Por otra parte los resultados que se presentarán también fueron analizados por las siete dimensiones en las cuales se encuentran organizadas cada una de las prácticas culturales que contribuyen a la convivencia ciudadana. (Cuidado el medio ambiente, respeto, movilidad, seguridad, participación ciudadana, sociabilidad pública y cuidado patrimonial).

Desde lo anterior cabe resaltar que los datos fueron analizados de manera cuantitativa y cualitativa, de este modo se intentó dar respuesta a la pregunta que direccionó dicha investigación ¿Cuál es el grado de contribución que las personas le atribuyen a algunas prácticas culturales, para la convivencia ciudadana en el espacio público de la ciudad de Bogotá?

4.1 Resultados según las dimensiones y rangos de edad

Los resultados que a continuación se presentan son el resultado de un proceso descriptivo el cual fue apoyado con el programa (SPSS)

4.1.1 Dimensión 1: Cuidado del ambiente

Esta primera categoría hace referencia al espacio en el cual el ser humano interactúa con la naturaleza en mayor o menor grado. El medio ambiente es todo aquello que nos rodea y aunque en la mayoría de los casos esta noción se relaciona con la naturaleza, también podríamos decir que en cierto sentido el medio ambiente puede ser el espacio creado artificialmente por el ser humano, como lo es una ciudad o un gran centro urbano.

Por tal razón los comportamientos de los sujetos deben contribuir siempre a la conservación de los recursos que brinda tanto el medio ambiente natural como construido, por ello la importancia de educar en las reglas. En la siguiente tabla, se puede evidenciar la dimensión junto con aquellas prácticas que la integran.

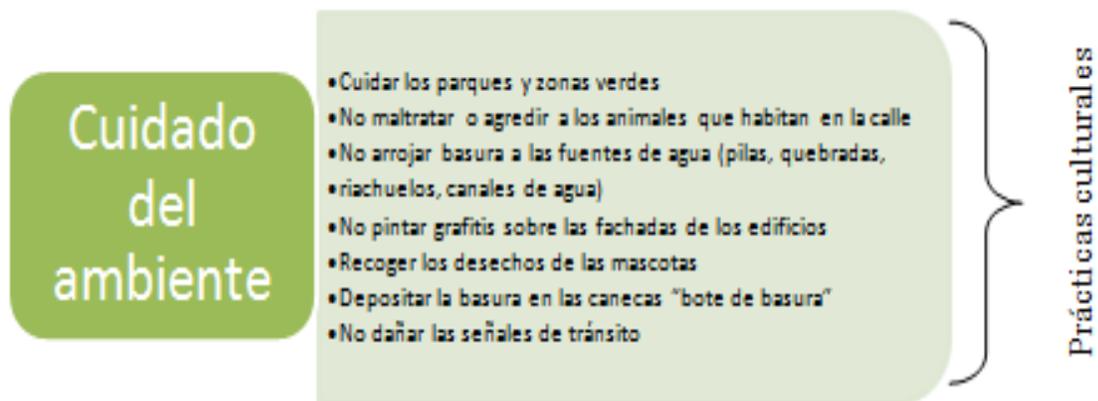


Figura 4. Dimensión 1, cuidado del medio ambiente. Elaboración propia

A continuación se presentará una tabla en la que se evidencian los resultados obtenidos en esta primera categoría y gracias a las 236 personas encuetadas, cuya variable es edad.

Tabla 6. Dimensión 1. Cuidado del medio ambiente y edad

Alternativas de respuesta	EDAD				Total
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 en adelante	
No contribuye para nada	4	3	1	0	8
Está contribuyendo muy poco	1	2	3	2	8
Está contribuyendo poco	3	5	6	4	18
Está contribuyendo en algo	7	6	6	5	24
Está contribuyendo medianamente	14	11	13	6	44
Está contribuyendo en gran medida	20	16	14	12	62
Está contribuyendo significativamente	15	23	14	20	72
Total	64	66	57	49	236

A partir de los resultados revelados por medio de las encuestas, se puede decir que los rangos de edad entre los 18 y 30 años con un 8,5 % contribuyen en gran medida al desarrollo de las prácticas culturales vinculadas a esta primera categoría, mientras que las personas entre los 61 años en adelante contribuyen significativamente con otro 8,5 % , mientras que por otro lado se puede evidenciar que las prácticas culturales en las personas que se encuentran entre los 31 y 45 años de edad con un 9,8% están contribuyendo significativamente en la ciudad; es así como según las tabla de resultados se hace claro que un alto porcentaje favorece de manera significativa al cuidado del medioambiente, esto indica que las prácticas culturales que integran dicha categoría se

están llevando acabo de manera significativa en la ciudad, favoreciendo de esta manera a una sana convivencia.

Gracias a los hayaszgos alcanzados, se puede decir que los ciudadanos tienden a cuidar su entorno tanto natural como el construido. Mostrando de este modo comportamientos en los que prácticas culturales como: cuidar los parques y zonas verdes, recoger los desechos de los mascotas, depositar la basura en las canecas, etc...ayudan a generar comportamientos pro ambientales que aportan al ciudadano y a la conservación del entorno; gracias a lo evidenciado en esta categoría se puede decir que prácticas culturales en relación con el cuidado del medio ambiente construido, se identifican los comportamientos que contribuyen a la sana convivencia en torno al cuidado de la arquitectura de la ciudad, calles, fachadas y edificaciones.

Asegurando una vez más que el espacio público ocupa un papel importante en el desarrollo de los sujetos; tal como lo cita Páramo (2010) , las prácticas sociales o fenómenos sociales no se desarrollan en el “vacío” , es así como la ciudad y sus espacios brindados , contribuyen a la interacción de las personas, por ello el cuidado del medio ambiente es imprescindible para que tales interacciones se realicen de manera adecuada y agradable, los porcentajes dan cuenta de ello al mostrar que las personas en su mayoría contribuyen de forma significativa a que esto sea una realidad.

Por otra parte llama la atención, el papel que juegan las reglas en el medio ambiente, ya sea construido o natural, pues si las personas conservan dichos lugares es porque se encuentran regulados por la norma. Pues las reglas generan en los sujetos una

influencia en su manera de actuar, transformando las relaciones entre las personas y de ellas con los objetos, gracias a la importancia que tienen las señales y el mobiliario en el urbanismo al sugerir la norma a seguir, estableciendo patrones de uso del espacio con miras a regular el comportamiento de las personas (Burbano, 2010). Esto, gracias a la norma que regula los comportamientos, y se pueden observar las conductas favorables en su medio. En el que implícitamente se encuentran mediados por el respeto de su entorno y de los demás. Así el medio ambiente es un escenario propicio para la formación del ciudadano a través de la vivencia de reglas que regulan las relaciones entre extraños, igualmente como del aprendizaje formal e informal que se da en las transacciones entre el sujeto y los elementos arquitectónicos, el espacio público, el mobiliario urbano, entre otros Páramo (2010).

Como resultado de esta dimensión “cuidado del medio ambiente” se puede decir que los ciudadanos en general sienten un gran compromiso con el medio que los rodea, en el que los Comportamientos Urbano Responsables⁴ se hace de manera auto regulada, es decir sin la presencia de la policía o de alguien que los este controlando, es claro que cada una de las prácticas culturales que se tuvo en cuenta para valorar esta categoría generan un impacto social significativo en cada uno de los rangos de edad ; ya que son consientes que dichas prácticas al ser desarrolladas y fortalecidas contribuyen a la sana convivencia en el entorno en el cual se encuentran.

⁴ Comportamientos Urbanos Responsable, (CUR), son formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes de un macro ambiente diverso y complejo como es la ciudad (Páramo, 2007, 2010).

4.1.2 Dimensión 2: Respeto

El respeto es una de las acciones más importantes y primarias que los seres humanos pueden tener entre sí, porque el mismo significa siempre valorar lo que al otro lo hace diferente a uno y tolerar esas diferencias en pos de vivir mejor en comunidad. El respeto puede aplicarse a diferentes grupos de la sociedad. No es posible hablar de respeto sin hablar de los demás, para tener una sana convivencia es necesario establecer límites de lo que podemos y no hacer y dónde comienzan los de los demás. Ejercer este valor permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia con base en normas e instituciones.

Adicional a ello, ya como se ha dicho los seres humanos vivimos en un espacio, en un entorno natural, rural o urbano y debemos entender que respetar este entorno es un deber que tenemos como ciudadanos, al igual las relaciones que allí se generan también necesitan de ser reguladas para que de este modo haya respeto por el otro y así vivir en una sana convivencia.

Para esta dimensión se tuvo en cuenta nueve prácticas culturales, en las que se pueden evidenciar que tan respetuosos son los sujetos en ciertos rangos de edad en la ciudad de Bogotá.

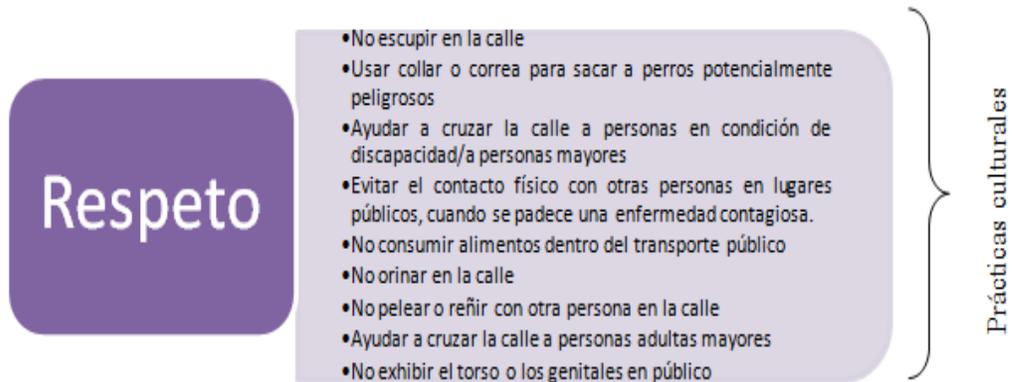


Figura 4. Dimensión 2. Respeto. Elaboración propia

A continuación se presentaran los resultados obtenidos gracias a las 236 personas encuestadas en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá.

Tabla 7. Dimensión 2. Relación entre respeto y edad. Elaboración propia.

Alternativas de respuesta	EDAD				Total
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 en adelante	
No contribuye para nada	3	2	1	1	7
Está contribuyendo muy poco	4	3	3	2	12
Está contribuyendo poco	11	7	7	2	27
Está contribuyendo en algo	9	12	10	6	37
Está contribuyendo medianamente	13	12	14	14	53
Está contribuyendo en gran medida	20	16	15	16	67
Está contribuyendo significativamente	5	14	7	8	34
Total	65	66	57	49	236

Gracias a los resultados logrados con las encuestas, se puede decir que las personas entre los rangos de edad que se encuentran entre los 18 y 30 años de edad contribuyen en gran medida con el respeto en el espacio público con un 8,5 % , con un 6,8% las personas entre los 31 y 45 años y los de 61 años en adelante contribuyen en gran medida también pero como es claro con un porcentaje más bajo ; mientras que las personas entre los 46 y 60 años contribuyen medianamente al desarrollo de las prácticas culturales vinculadas a esta categoría , es así que puede decir , que las personas entre los 18 y 30 años son quienes contribuyen en un alto porcentaje a realizar prácticas culturales como : no orinar en la calle, no pelear o reñir en la calle, no exhibir el torso o los genitales en público entre otras prácticas que van orientadas a reconocer los derechos de la otra persona como habitante del espacio público y por ende propender por su bienestar y tranquilidad, sin embargo las personas entre los 31 - 45 y mayores de 60 años también contribuyen con ello pero con un porcentaje más bajo.

Según los hallazgos obtenidos, se puede señalar que hace falta fortalecer algunas prácticas culturales relacionadas al respeto entre los ciudadanos, ya que son poco evidentes las expresiones de bienestar y tranquilidad hacia las demás personas , esto, sustentado en el bajo porcentaje que se obtuvo de las encuestas, pues con un 6,8 % entre las edades de 31 y 61 en adelante contribuyen medianamente, evidenciando falta de solidaridad como una forma de manifestación de respeto de cooperación y ayuda hacia las personas en dificultad.

Es claro que la falta de educación relacionado a la regla en cuanto al respeto por el otro, ya como se afirmó anteriormente , las reglas sirven para guiar nuestro comportamiento y mantener las prácticas sociales sin hacernos depender necesariamente de la presencia física de un ente regulador, llámese autoridad o ciudadano del común, para hacerla cumplir. Así, las reglas presentes en el repertorio verbal del individuo median la relación con la sociedad aun cuando el individuo esté solo en un lugar (Guerin, citado por Páramo 2010).

Si se observa con detenimiento las edades que hacen uso activo de la regla son los rangos de edad más jóvenes, eso indica que el proceso de ciudad educadora en los últimos años ha influenciando en las últimas generaciones, ya que se inicio más o menos hacia los años 90 en el que se pidió a que se reconociera a la ciudad como escenario de aprendizaje. Por lo que ahora la Ciudad Educadora está encaminada a propiciar espacios para el intercambio cultural. De este modo la Ciudad Educadora implica un avance político – administrativo, al ser una respuesta a necesidades educativas a partir del diseño urbano (Colom, Citado por Páramo, 2009). Es claro por qué el 8,5% de los encuetados entre las edades más jóvenes. En un estudio realizado por parte del grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental en el año 2008, se observó que un alto porcentaje de personas que no exige el cumplimiento de una norma o el seguimiento de la regla a un extraño por cuanto éste generalmente responde con agresividad o indiferencia.

Es evidente que las personas tienden a no socializar o interactuar en los espacios públicos, según lo señala (Páramo, 2010) “Desde una perspectiva más propositiva, el

espacio público ha sido utilizado para informar o educar masivamente a los ciudadanos aprovechando su carácter colectivo. El espacio público es el escenario en el que nos relacionamos principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de las reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia.”(p. 131).

Es claro que las prácticas culturales que integran esta dimensión necesitan ser fortalecidas , no solo en educar en el acatamiento de la regla o la norma, sino realmente educar bajo unas conductas urbanas adecuadas, en el que la forma de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, contribuyan no solo a la sostenibilidad de la ciudad sino también a la convivencia entre los habitantes de un macro ambiente heterogéneo y complejo como es la ciudad tal cual lo cita Páramo (2007, 2010).

4.1.3 Dimensión 3: Movilidad

Las personas transitan por las ciudades con el fin de realizar una serie de actividades de su interés como trabajar, estudiar, hacer compras y visitar amigos. Este traslado puede llevarse a cabo ya sea caminando o utilizando vehículos motorizados (autobuses y automóviles) o no motorizados (bicicletas). Dicha circulación, reflejada en el consumo de espacio, tiempo, energía y recursos financieros, también puede traer consecuencias negativas como accidentes, contaminación atmosférica, acústica y congestión vehicular. Si las personas no hacen uso adecuado de las aceras, zonas de tránsito peatonal y vehicular, evadiendo las normas de transito muy posiblemente la movilidad en la ciudad

será un caos; así que a continuación se presentarán los ocho ítems que se tuvieron en cuenta a la hora de valorar esta categoría.

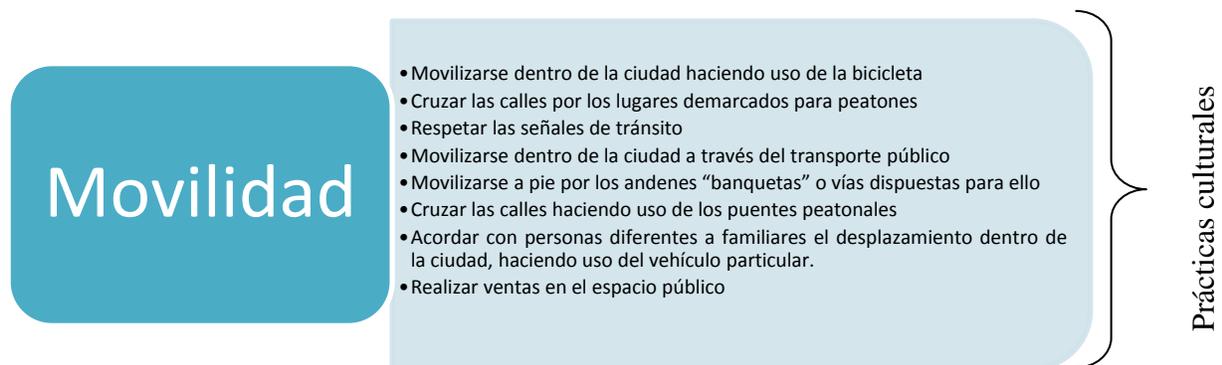


Figura 5. Dimensión 3. Movilidad. Elaboración propia.

Las prácticas culturales presentes en esta noción hacen posible visualizar si en realidad tales prácticas son con regularidad efectuadas o no por los ciudadanos es así que a continuación se presentaran los datos arrojados por las encuestas.

Tabla 8. Dimensión Movilidad y edad

Alternativas de repuesta	EDAD				Total
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 en adelante	
No contribuye para nada	2	2	2	3	9
Está contribuyendo muy poco	1	2	2	2	7
Está contribuyendo poco	8	7	2	2	19
Está contribuyendo en algo	14	9	9	10	42
Está contribuyendo medianamente	16	22	20	13	71
Está contribuyendo en gran medida	19	19	15	14	67
Está contribuyendo significativamente	5	5	7	5	22
Total	65	66	57	49	236

Según los hallazgos, los rangos de edad que más se destacaron en el desarrollo de las prácticas culturales en la categoría de movilidad, fueron las que se encuentran entre los 31 y 45 años con un 9,3%, quienes contribuyen medianamente, seguidos de las personas entre los 46 y 60 años de edad con un 8,5% y con un 8,0 % contribuyen en gran medida las personas que se encuentran entre los 18 y 30 años; por lo que se puede decir, que las practica culturales halladas esta categoría están medianamente fortalecidas en la ciudad. Es así como se hace claro que las conductas urbano responsables (C.U.R)⁵ son ejercidas con regularidad, pues al ver los resultados es claro que los ciudadanos hacen uso adecuado de los medios de transporte que la ciudad ofrece, y de algunas otras prácticas como: movilizarse a pie por los andenes o vías dispuestas para ello, respeta las señales de tránsito, cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones, entre otras prácticas mas, que contribuyen a la sana convivencia en la ciudad, sin embargo hay que reconocer que varios de estos comportamientos se encuentran mediados por la norma, en la mayoría de las veces por el código de policía. En el que se puede encontrar acciones educativas y de facilidad espacial con el fin de propiciar y regular los encuentros entre las personas con miras a garantizar una sana y adecuada convivencia entre los ciudadanos entre si y su entorno.

⁵ Los Comportamientos Urbanos Responsable (CUR), son formas de actuar entre los individuos y de estos con el ambiente, que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad y a la convivencia entre los habitantes de un macro ambiente diverso y complejo como es la ciudad (Páramo, 2007, 2010).

Cabe señalar que según los porcentajes demostrados, las prácticas culturales que se relacionan con la movilidad en la ciudad son ejercidas de manera constante entre las edades que están entre los 18 y 60 años de edad, es claro que por su ritmo de vida hacen uso de las prácticas culturales con más frecuencia, pues requiere de un desplazamiento regular en la ciudad, es por ello que el del aprendizaje por reglas se hace necesario cada día, en la medida en que este mecanismo de aprendizaje es esencial en el proceso de socialización entre los individuos en entornos compartidos y mas al moverse en la ciudad.

Los comportamientos relacionados en las prácticas culturales que se realizan al en el desplazamiento de un punto a otro dentro de la ciudad son evidencia del acatamiento de la norma, ya sea en el transporte, tránsito, la accesibilidad, uso y reconocimiento de las áreas requeridas para la circulación peatonal, de ciclistas, motociclistas y conductores de vehículos.

Además la ciudad cuenta con un equipamiento en la que permite al ciudadano aprender en su cotidianidad, las aceras, las calles, la señales de tránsito en fin, haciendo que el tránsito de l misma el sujeto pueda aprender de ella también. Tal como lo plantea Trilla, la ciudad como un espacio que no solo posibilita una red de relaciones, sino también como aquel espacio que brinda contenidos educativos, Trilla (1993), así que se aprende de la ciudad y simultáneamente se aprende la ciudad. De manera informal se asimilan muchas cosas que resultan útiles, necesarias y valiosas, como a desplazarse, a utilizar el transporte público, a localizar establecimientos, a usar recursos urbanos sin instituciones,

ni procesos de enseñanza, pero no se aprende a entenderla y decodificarla más allá de lo evidente, no se detecta su estructura, se conoce su actualidad pero se desconoce su origen y proyección. Es claro que en esta dimensión las formas de actuar de las personas son el resultado de las prácticas culturales que han sido transmitidas de una generación a otra. Ejemplo de ello puede ser hacer uso adecuado del transporte urbano, respetar las normas de movilidad vial como cruzar por los puentes y cebras, etc., son aquellas formas de actuación equivalente entre individuos producto de similitudes en el ambiente, aprendidas y mantenidas socialmente, las cuales pueden llegar a ser transmitidas de una generación a otra (Páramo,2010) .

Por otro lado es interesante observar gracias a este estudio, como las personas en los últimos años hacen uso de la bicicleta como medio de transporte, tanto así que salió una nueva ley en el año 2016 “la ley ‘Probici’ (1811 del 2016)” con la que se pretende incentivar el uso de la bicicleta, como principal medio de transporte en el país. Así que la medida pretende aumentar el número de viajes en ese vehículo, con el fin de aminorar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad en las ciudades. La ley también implica que los sistemas de transporte público tendrán que establecer esquemas de estacionamientos adecuados que les permitan a los usuarios ingresar o conectar con diferentes modalidades del transporte.

Según Álvaro Rodríguez experto en movilidad, doctor en ingeniería de transporte de la Universidad de California e investigador en temas de transporte urbano, afirmó que el actual alcalde Enrique Peñalosa recibió de la administración pasada, una ciudad que en la

gestión y administración del sector de la movilidad no estaba en mala situación. De igual forma, aseguró que la ciudad está avanzando en el uso de la bicicleta, aumentando en su distribución modal, pasando de 1% de viajes en bicicleta en el año 2000, a tener más de 7% de los viajes en bicicleta actualmente. No obstante, Rodríguez resaltó que actualmente existen grandes retos para la actual administración en términos de: semaforización inteligente, parqueaderos con tarifas dinámicas, mejoramiento del Sistema Integrado de Transporte Público (Sitp), los peajes de congestión y la gestión de lo público.

Así que para la administración actual los temas relacionados a la movilidad y la seguridad son de vital importancia para lograr una ciudad inteligente tal como lo plantea Enrique Peñalosa. Por ende el fortalecimiento de las prácticas culturales relacionadas a la movilidad en la ciudad contribuyen en gran medida a una convivencia sana, ya que en la medida que se piense en el otro desde respetar la norma, hace que la ciudad sea un espacio en el que baje los índices de caos en cuanto a la movilidad. Por ello a continuación se presentarán los porcentajes obtenidos en la dimensión de seguridad.

4.1.4 Dimensión 4: Seguridad

La seguridad ciudadana hace referencia a una condición de toda una comunidad de personas, a la ausencia de amenazas que pongan en peligro la seguridad colectiva. En ese sentido, el término tiene un significado normativo y de prácticas culturales existentes que buscan la idealidad de la norma.; así mismo representa acciones concretas

encaminadas a la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. Por lo que los comportamientos que se manifiestan van en búsqueda de protección o refugio individual o colectivo, se relacionan con la percepción de criminalidad, temor y prevención del crimen. Las prácticas culturales que acompañaron dicha categoría son ocho.

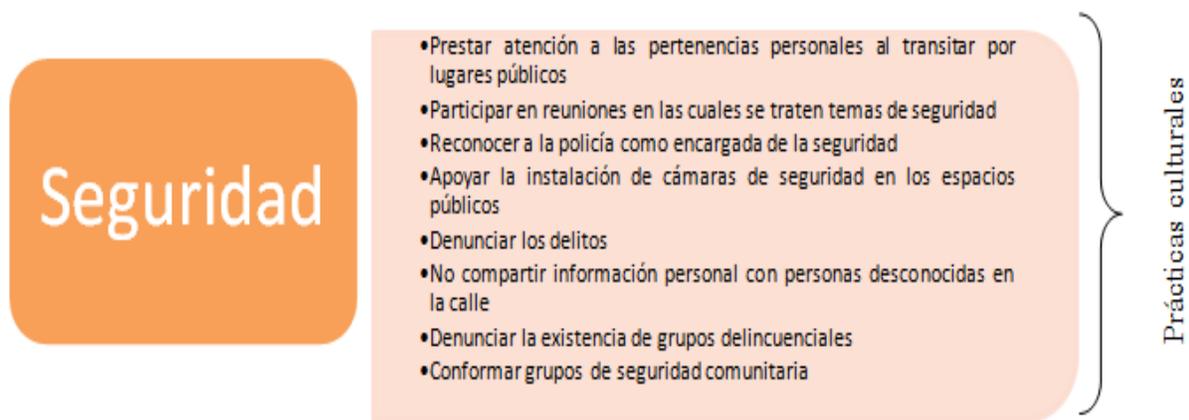


Figura 6. Dimensión 4. Elaboración propia

Es claro que esta noción es importante, ya que gracias al desarrollo y fortalecimiento de cada una de las prácticas culturales que la integran en cada una de las administraciones, la ciudad consigue un desarrollo óptimo al igual que sus ciudadanos, a continuación se presentaran los resultados obtenidos gracias a los encuestados.

Tabla 9. Dimensión 4. Relación de seguridad y edad

Alternativas de respuesta	EDAD				Total
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 en adelante	
No contribuye para nada	1	2	1	3	7
Está contribuyendo muy poco	6	4	3	2	15
Está contribuyendo poco	12	9	7	1	29
Está contribuyendo en algo	14	13	11	4	42
Está contribuyendo medianamente	10	18	14	16	58
Está contribuyendo en gran medida	17	12	13	18	60
Está contribuyendo significativamente	4	8	8	5	25
Total	64	66	57	49	236

Según los hallazgos alcanzados las personas que tienden a contribuir a la seguridad en la ciudad son las personas de 61 en adelante con unos 7,6 % seguidos del grupo de 18 - 30 años de edad con un 7,2% quienes contribuyen en gran medida y los grupos en edades entre los 31- 45 ayudan medianamente con un 7,6 %. Es así como se puede decir que los ciudadanos no se encuentran lo suficientemente comprometidos con las prácticas culturales relacionadas a la seguridad en la ciudad, pues según los porcentajes se puede decir que los ciudadanos atribuyen esas responsabilidades a la ley, desconociendo que ellos hacen parte activa del desarrollo de la ciudad.

Es por ello que los ciudadanos ajenos de la seguridad ciudadana (falta de sensibilización) ven la ciudad como un lugar de caos, desorden, fechorías y contaminación, por lo que se debe asumir una postura propositiva frente a las políticas educativas y de gestión en donde el ciudadano sea un elemento esencial de la educación urbana.

Según un Jairo Libreros profesor de la Universidad Externado y analista, aseguró que al 15 de enero de 2016, el mundo tiene en promedio 5,6 homicidios por cada 100.000 habitantes y que en América Latina el promedio llega a 36 homicidios por cada 100.000 habitantes. Esto convierte a la región en una de las más inseguras.

En el caso de Colombia la cifra es levemente menor al promedio de la región, con 28,6 homicidios. El experto afirmó que aunque la cifra ha disminuido, sigue siendo alta.

Otro de los indicadores que resaltan en la seguridad ciudadana es el índice de la percepción de la seguridad. Para el caso particular de Bogotá, se cerró el 2015 con 17,6 homicidios por cada 100.000 habitantes, y un nivel de percepción de inseguridad del 68%. El experto planteó que existe un atraso tecnológico en la capital. Por ejemplo, se tiene una capacidad instalada de cámaras correcta dentro de la ciudad, pero las cámaras tecnológicamente no son compatibles y adecuadas con un desarrollo necesario. Es por ello que según los resultados logrados con la encuesta no son los más alentadores.

Si observamos la seguridad desde lo que nos propone la pedagogía urbana, se debería educar y sensibilizar a los ciudadanos; ya que desde aquí no solo se puede investigar,

reflexionar, explicar teóricamente y conceptualizar todo lo relacionado a la urbanidad sino también se busca proponer prácticas educativas orientadas a la formación de ciudadanos, por medio de dinámicas formales e informales, teniendo como contexto principal los espacios, ambientes y objetos que integran la ciudad y de este modo cambiar la perspectiva que se tiene de la ciudad como un lugar de desorden, fechorías, caos y contaminación, asumiendo una postura propositiva frente a las políticas educativas y de gestión en donde el ciudadano sea un elemento esencial de la educación urbana.

Bogotá es un caso particularmente complejo relacionado al tema de seguridad, pues en este año se presentaron unos datos poco alentadores con relación a esta dimensión. Los datos son los siguientes: por un lado, el homicidio aumentó en 2014 frente a 2013. En números, hubo un incremento importante. Sin embargo, la tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes permaneció estable, al pasar de 16,7 en 2013, a 17,4 el año pasado.

El dato que llama la atención es que la modalidad que sí subió fue el sicariato. El homicidio por encargo pasó de 94 casos en 2013 a 215 en 2014, mientras que el homicidio por convivencia y en medio de riñas se mantuvo estable. Al ser planeado, este tipo de asesinatos lo cometen organizaciones criminales con cierta capacidad operacional. Con lo anterior se hace claro que las prácticas culturales tales como: Conformar grupos de seguridad comunitaria, denunciar la existencia de grupos delincuenciales, denunciar los delitos, participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad, reconocer a la policía como encargada de la seguridad, apoyar la instalación de cámaras de

seguridad en los espacios públicos, no son ejercitados adecuadamente por la mayoría de los ciudadanos, generando de este modo tales índices de inseguridad.

Sin embargo no hay que delegar toda la responsabilidad a los ciudadanos, pues a pesar del panorama desalentador, en todo caso Bogotá ha sido una ciudad líder en temas de seguridad. La gestión territorial de la seguridad, como las zonas críticas o de gestión social integral, o recientemente el plan 75 - 100⁶, muestra esfuerzos interesantes por gestionar y buscar soluciones a nivel barrial de los problemas en seguridad. Adicionalmente, durante años la capital ha logrado desarrollar propuestas e iniciativas en materia de prevención de la violencia y, sobre todo, se lograron establecer mecanismos interesantes de prevención y atención a conflictos sociales, que iban más allá de la represión. Para que la ciudad pueda fortalecer y cambiar esos porcentajes sería necesario fortalecer mecanismos e indicadores de impacto sobre las estrategias y acciones en materia de prevención. Varios proyectos, como los de desarme y barras futboleras, mostraron resultados interesantes. Sin embargo, luego fueron desapareciendo debido a procesos de burocratización, hasta que finalmente se acabaron. Las ciudades en la construcción de paz deben pasar de un discurso de defensa a uno de seguridad. Por ello se hace necesario que todos los ciudadanos sean agentes activos de participación en cada una de las prácticas culturales que allí se proponen con el fin de mejorar la convivencia

⁶ La Estrategia Integral de priorización y focalización 75/100 de Bogotá D.C., se estructura en el fundamento de la política pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana PICSC 2013-2023.

en temas de seguridad en la ciudad. A continuación, se trabajará las prácticas culturales que buscan mejorar la participación ciudadana.

4.1.5 Dimensión 5: Participación ciudadana

La participación son aquellos comportamientos caracterizados por la apropiación del espacio ya sea mediante mecanismos formales como la participación en proyectos de recuperación o transformación del espacio público, o mediante acciones políticas, manifestaciones culturales, etcétera.

Para esta categoría se tuvieron en cuenta siete prácticas culturales, que dan cuenta del cumplimiento asertivo o poco asertivo entre los ciudadanos que se observaran a continuación.

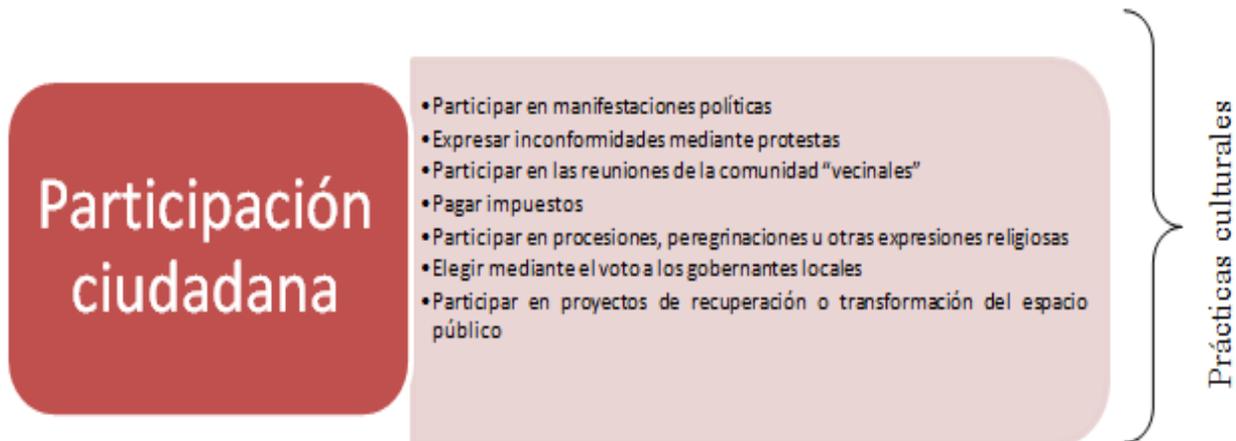


Figura 7. Dimensión 5. Participación Ciudadana. Elaboración propia

Con lo anterior es claro que la participación ciudadana, corresponde a la totalidad de las iniciativas cuyo fin es la promoción tanto del desarrollo de la comunidad como de la democracia como estilo de vida. La importancia de la participación de la ciudadanía en las decisiones queda puesta de manifiesto en la posibilidad de lograr, en cierto modo, el acceso a las determinaciones del gobierno local sin integrar la estructura de partidos políticos. Ahora se mostraran los resultados que arrojaron las encuestas realizadas con relación a estas prácticas culturales.

Tabla 10. Dimensión 5, relación de Participación ciudadana y edad

	EDAD				Total
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 en adelante	
No contribuye para nada	3	2	0	1	6
Está contribuyendo muy poco	5	6	2	1	14
Está contribuyendo poco	11	15	18	7	51
Está contribuyendo en algo	17	20	9	21	67
Está contribuyendo medianamente	18	12	20	15	65
Está contribuyendo en gran medida	8	8	7	4	27
Está contribuyendo significativamente	2	3	1	0	6
Total	64	66	57	49	236

Es evidente que prácticas culturales tales como : Participar en manifestaciones políticas, expresar inconformidades mediante protestas, participar en las reuniones de la comunidad “vecinales”, pagar impuestos , participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas , elegir mediante el voto a los gobernantes locales, participar en

proyectos de recuperación o transformación del espacio público , son poco ejercitadas por parte de los ciudadanos , ya que los porcentajes más altos se encuentran en la escala valorativa de “está contribuyendo en algo” en los rangos de edades entre los 31 - 45 años con un 8,5 % y las personas entre los 61 en adelante con un 8,9 %, las personas entre los 18 - 30 años contribuyen medianamente con un 7,6 %.

Hablar sobre la importancia de dichas prácticas es también hacerlo sobre la importancia de la política. En un contexto de crisis de representación y desconfianza a casi todas las autoridades e instituciones donde haya poder, para muchos hoy es sinónimo de corrupción, ineficiencia o abuso.

Por otro lado, con esos porcentajes se puede observar claramente que la mayoría de los ciudadanos se preocupa por asuntos privados como el trabajo, la familia, los estudios y el ocio, observándose poco interés por los asuntos públicos, en temas como acceso y calidad de la educación, deterioro medioambiental, pobreza y desigualdad económica, aumento del crimen y el delito.

Con relación a la participación política los ciudadanos tienden a pensar que dicho ejercicio se reduce en ocupar un cargo público en el Estado, sea en el ámbito militar o en un partido político, o interesarse por los procesos electorarios. Lo político, sin embargo, es un campo mucho más amplio pues se refiere a que todos estamos involucrados en asuntos comunes a partir de perspectivas, intereses y valores diferentes, que a veces se oponen unos con otros. De aquí que sea inevitable que aparezcan conflictos nuestra sociedad que deben ser resueltos.

Sin embargo la política va más allá de esa mirada reduccionista del ciudadano, la participación es la actividad de crear, participar, cuestionar y recrear las instituciones comunes que dan forma a nuestra sociedad, con el objetivo de tener una buena convivencia y mejor vida en su entorno. Esos espacios de participación brindan la posibilidad para definir y establecer quién manda, quién hace las reglas de la sociedad y por qué debemos obedecer, tenemos que hablar y actuar en conjunto.

Pero si en realidad las personas tomaran conciencia de la importancia que este proceso o más que esto que este derecho conlleva para su bienestar lo más seguro es que lo fortalecerían pues son las mayorías de ciudadanos los que definen su gobierno y sus leyes, y con ello el tipo de sociedad y de convivencia que tendrán, en un proceso que nunca se da por acabado.

Por lo que se ha trabajado durante todo el documento la ciudad es un lugar que permite, de un modo amplio, la relación que se establece entre un individuo, su comunidad política y los poderes públicos que gobiernan, donde el individuo tiene derecho a participar libremente en la toma de decisiones. Es así que también el deber de cooperar y colaborar con la construcción del ordenamiento y convivencia social.

Es por ello que la participación ciudadana puede ser pensada como algo más desarrollado. Ser ciudadano es contribuir a construir el tipo de sociedad y convivencia que tendremos. Los porcentajes muestran claramente que los ciudadanos deben interesarse y participar activamente en algunas prácticas culturales tales como: Expresar inconformidades mediante protestas, participar en las reuniones de la comunidad

“vecinales”, elegir mediante el voto a los gobernantes locales, participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público entre otras más., al igual también interesarse por temas de cuestiones económicas y también en las formas en que se relacionan los distintos individuos, grupos y comunidades con sus legítimas diferencias e intereses.

Lo anterior, es adecuado relacionarlo con la una cultura ciudadana, pues como se ha trabajado esta permite fortalecer la convivencia ciudadana y aun así lograr la formación de ciudadanos posibilitando la apropiación de la ciudad a través de la participación de los individuos, en los diversos escenarios que la componen, logrando de esta manera una verdadera experiencia urbana. Así que Lo anterior, se complementa con tres aspectos propuestos por Páramo (2010). El aspecto número uno, la educación delimitada como acción social, esta le permite al ser humano acceder a la información, a la cultura y le facilita el intercambio entre las personas y el hábitat propicia la formación en valores. El segundo aspecto , la ciudad presentada como escenario para la formación del ciudadano a través de la vivencia de reglas que regulan las relaciones entre extraños, así como del aprendizaje no formal e informal que se da en las transacciones entre el sujeto y los elementos arquitectónicos, el espacio público, el mobiliario urbano, entre otros. Y el tercer y último aspecto, es la pedagogía, definida esta como un conjunto de saberes que buscan tener impacto en los procesos educativos y en la construcción del sujeto en formación, esto, a través de la comprensión de la cultura en la que está inmerso dicho sujeto.

Es por ello que la ciudad es vista como escenario de aprendizaje; es así que, teniendo en cuenta lo anterior, la Pedagogía Urbana nace a partir de la necesidad de comprender y aproximarse a la realidad en el medio urbano donde se desarrollan todas las relaciones posibles entre los individuos, grupos de individuos y su entorno; en el que la ciudad se convierte en un lugar que permite la construcción sujetos sociales y políticos.

4.1.6 Dimensión 6: Sociabilidad pública

Se relaciona con los comportamientos de las personas en espacios públicos abiertos orientados a la sociabilidad (normas de cortesía, integración de grupos espontáneos alrededor de espectáculos públicos, o cuando se sacan a pasear las mascotas, actividades deportivas entre desconocidos, etcétera.) en espacios que son transformados para tal fin, para dicha categoría se tuvo en cuenta seis ítems que dan cuenta de ello, en la siguiente tabla se pueden evidencia de manera más concreta; ya que fueron estas las que se valoraron en la investigación .

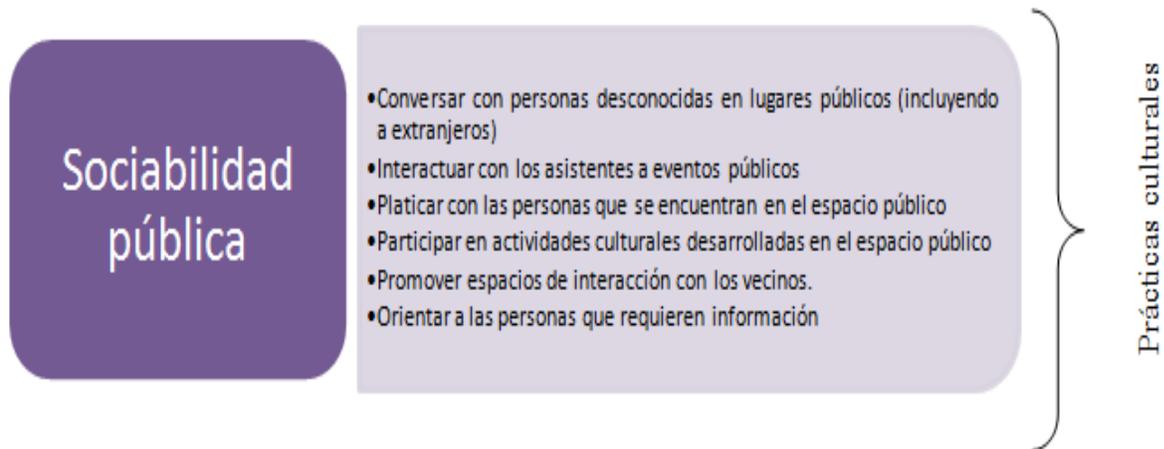


Figura 8. Dimensión 6: Sociabilidad pública. Elaboración propia

A continuación se presentan los datos arrojados gracias a lo que se obtuvo en la indagación de cada una de las prácticas que integran dicha categoría.

Tabla 11. Dimensión 6, relación de Seguridad Pública y edad

	EDAD				Total
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 en adelante	
No contribuye para nada	0	0	0	1	1
Está contribuyendo muy poco	9	10	6	5	30
Está contribuyendo poco	4	11	11	12	38
Está contribuyendo en algo	19	14	12	13	58
Está contribuyendo medianamente	17	12	11	10	50
Está contribuyendo en gran medida	13	16	14	7	50
Está contribuyendo significativamente	2	3	3	1	9
Total	64	66	57	49	236

Los datos estadísticos obtenidos en la encuesta son algo sorprendentes si se contrastan con la realidad. Pues es claro observar que los espacios públicos tradicionales tienden a ser abandonados, o peor aún, las personas evitan compartir, conversar con personas [58]

desconocidas en lugares públicos ,interactuar con los asistentes a eventos públicos , platicar con las personas que se encuentran en el espacio público , participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público, promover espacios de interacción con los vecinos , en fin, las personas evitan tener este tipo de prácticas culturales en la ciudad con las personas en lugares, quizás sea por la inseguridad que se percibe en ellos, siendo reemplazados por espacios destinados a las transacciones comerciales, con los que las personas parecen más involucradas.

Los resultados de nuestro estudio, sin embargo, no avalan esas conclusiones. De hecho, del total de encuestados un 8,0 % contribuye en algo que son las edades entre los 18 -30, si entramos a ver son las edades que frecuentan con más regularidad los espacios públicos, junto con las personas entre los 31- 45 con un 6,8 %, es así que la calificación que les asignan a los espacios públicos estudiados es muy baja por lo que se considera que la ciudad sigue siendo vista como un lugar de caos, peligro y desorden.

Sin embargo la ciudad entonces no es vista por los ciudadanos como el escenario que permite disfrutar y gozar de aquellos espacios que ofrece, en los que se puede aprender de ella y en ella, y dejar de gozar la posibilidades de goce y disfrute que la ciudad nos permite, no solo de recreación y formación sino también en una ciudad que no solo enseña sino también educa, en el que es vista como un aula; al proponer que la escuela salga, trascienda más allá de su escrutara física.

Permitiendo de este modo transacciones entre los mismos sujetos. Y así no solo aprender en la ciudad sino desde la ciudad, compartiendo espacios con las demás

personas que frecuentan dichos lugares y así fortalecer las relaciones con los mismos espacios los cuales se frecuentan.

Desde los datos alcanzados por las encuestas, las prácticas culturales que se encuentran vinculadas a la categoría de la sociabilidad en el espacio público tienden a decrecer al aumentar la edad. Es de entender que en las personas mayores de 60 años, son más interesadas en fortalecer sus vínculos centrados en lo familiar y conocido hacia lo desconocido y a la vinculación con autoridades. Este grupo aparece comparativamente como uno de los que más practica la sociabilidad pública. En ese sentido, la edad constituye un componente que favorece el desarrollo de algunos aspectos del capital social.

Sin embargo el 8,0 % de los jóvenes entre los 18-30 años señalan que los espacios permiten conocer gente nueva, dan la posibilidad de encontrarse con gente conocida y que favorecen la oportunidad de compartir con personas no conocidas. Por lo anterior no se debe dejar de lado que el espacio público es un escenario abierto a todo tipo de prácticas ciudadanas definidas en la interacción entre personas y escenarios, ya sean de tipo comercial, educativa, laboral, informativo y de intercambio entre personas, así como pueden ser de recreación, ocio y demás. Por ende se puede considerar espacio público el lugar que posibilite la conectividad entre escenarios y en ese sentido la interacción con los mismos y con las personas que allí lo constituyen. Tal cual lo cita Páramo (2010) al decir que el lugar de vivienda, trabajo, centro de salud, iglesia, escenarios deportivos, el barrio o el espacio público entre muchos otros, son contextos compartidos que brindan

oportunidades para el surgimiento de conexiones y de este modo proporcionando la existencia de una comunidad .

4.1.7 Dimensión 7: Cuidado Patrimonial

Esta dimensión corresponde a los comportamientos que indican reconocimiento y respeto por monumentos, calles, plazas y otros elementos del espacio público que promueven el encuentro con la historia de la ciudad . Para esta dimensión se tuvo en cuenta cinco prácticas culturales que dan cuenta de la categoría que se valoró.

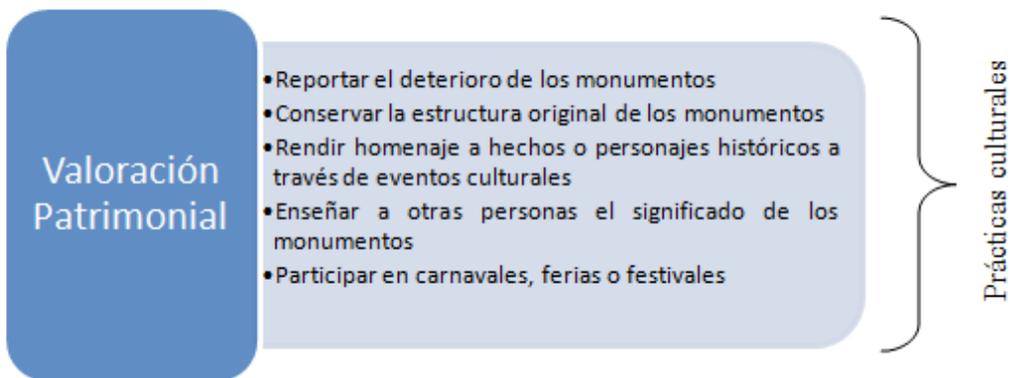


Figura 9. Dimensión 7, Valoración Patrimonial, Fuente. Elaboración propia

Para nadie es desconocido que el medio urbano es denso, cambiante y diverso, emisor de información, que posibilita aprender espontáneamente cultura, civilidad y buen gusto, pero también, agresividad, caos, marginación, insensibilidad, consumismo desmesurado e

indiferencia. Es por ello que resulta interesante plantear la ciudad como un espacio que no solo facilita una red de relaciones, sino también como aquel espacio que brinda contenidos educativos, tal cual lo presenta Trilla (1993) al decir que se aprende de la ciudad y simultáneamente se aprende la ciudad.

De manera informal se asimilan muchas cosas que resultan útiles, necesarias y valiosas, como a desplazarse, a utilizar el transporte público, a localizar establecimientos, a usar recursos urbanos sin instituciones, ni procesos de enseñanza, pero no se aprende a entenderla y decodificarla más allá de lo evidente, no se detecta su estructura, se conoce su actualidad pero se desconoce su origen y proyección. Es ahí cuando los monumentos permiten recordar sino también aprender de la ciudad y en la ciudad, consideremos ahora los datos arrojados por las encuestas según los rangos de edad, que tal valorizados son estos recursos.

Tabla 12. Dimensión 7, Relación de Valoración Patrimonial y edad

Alternativas de respuesta	EDAD				Total
	18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	61 en adelante	
No contribuye para nada	5	9	9	3	26
Está contribuyendo muy poco	12	3	5	10	30
Está contribuyendo poco	7	10	14	5	36
Está contribuyendo en algo	8	22	8	10	48
Está contribuyendo medianamente	14	11	7	6	38
Está contribuyendo en gran medida	5	5	9	7	26
Está contribuyendo significativamente	10	5	3	5	23
Total	61	65	55	46	236

Con los datos conseguidos por medio de las encuestas, no son nada alentadoras, ya que esta categoría por lo visto se encuentra sub valorada, pues según los porcentajes los rangos de edad entre los 31 - 45 años se encuentra un 9,7 % con “está contribuyendo en algo”, seguidos con un 6,2% entre los 18 - 30 años con un con “está contribuyendo medianamente” y los rangos de edad entre los 46 - 60 con un 6,2 % contribuyendo muy poco.

Para muchas personas el patrimonio está representado por el lugar donde ocurrió algún hecho histórico decisivo, por una iglesia de piedra o adobe erigida durante la colonia o por el retrato de un prócer que se exhibe en un museo. Por lo tanto, el patrimonio está íntimamente ligado al pasado, a los objetos, a los lugares, a la piedra. Sin embargo, el patrimonio va más allá, atendiendo al significado de la palabra latina “patrimonium” podemos decir que es: "lo que los hijos heredan de sus padres y abuelos". Así que, no sólo recibimos objetos materiales, sino todo un universo de referentes que nos unen o nos representan como sociedad: la lengua, las costumbres, la comida e incluso las valoraciones sobre el entorno y las más variadas expresiones, que, si bien se transforman con el tiempo, mantienen siempre viva su raíz.

El patrimonio entonces, es un proceso a través de la cual otorgamos valor a un conjunto de lugares, objetos y prácticas culturales, está directamente relacionado con nuestra memoria y también con nuestra cotidianidad. Aun cuando solemos subvalorar aquello que consideramos habitual, corriente o simple, después de un largo viaje siempre nos sorprendemos cuando elevamos la vista hacia el oriente de la ciudad y reparamos en la

belleza de los Cerros Orientales, recordando que aquellas montañas son un sello distintivo lleno de valor, que nos representa y nos llena de orgullo.

Sentimos una profunda pérdida cuando se tala un árbol o cuando muere alguien que en su memoria resguardaba un pedazo de nuestra historia: la mujer que falleció llevándose consigo los conocimientos que rodean la preparación de un postre que nadie más podrá hacer igual, o el último sobreviviente de los fundadores de un barrio que contaba anécdotas que nadie más repetirá. "Uno no sabe lo que tiene hasta que lo pierde".

Así la ciudad es vista como aquel lugar que permite aprender de ella pues sus calles, incluyendo su equipamiento patrimonial, en fin todo lo que la integra, son un posibilitador de relaciones e interacciones que permiten aprender de otras maneras, un ejemplo claro de ello lo cita Páramo (2009) al decir que la ciudad es un aula por excelencia, con sus estructuras arquitectónicas brindan la posibilidad de poder aprender de ella y en ella, vista de este modo la ciudad es un recurso para la educación informal y no formal por cuanto ofrece elementos arquitectónicos como el espacio público y equipamientos, que al organizarse pueden servir como objetos de estudio y de formación, a partir de su historia, su tradición cultural, su estructura social y administrativa.

Es por ello que las calles de la ciudad, han sido un importante espacio socializador, en el las personas consiguen establecer relaciones entre ellos y su entorno.

Hay quienes creen que el patrimonio se impone por decreto, y si bien es cierto que existen paisajes, objetos y manifestaciones que han sido declaradas patrimonio de la

humanidad, del país y de la ciudad, el patrimonio cobra vida en la gente conforme valora un conjunto de elementos como distintivo de sus sociedades. Según la Unesco el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas que han sido heredadas de nuestros antepasados y deben ser transmitidas a nuestros descendientes. Cuando recibimos una herencia, esperamos que ésta perdure en el tiempo. Tenemos potestad sobre ella, la potestad de cuidarla, acaso de mejorarla, y mantenerla viva para luego cederla a las siguientes generaciones.

La historia le ha mostrado al mundo, a través de las guerras, lo que simboliza la pérdida del patrimonio. En su magnífico libro: “Historia Universal de la Destrucción de Libros”, el escritor Fernando Báez cita la frase de un profesor iraquí: "Nuestra memoria ya no existe, la cuna de la civilización y de las leyes ha sido quemada".

La actual administración, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Museo de Bogotá ha venido trabajando por fortalecer el patrimonio de la ciudad. Sin embargo los resultados obtenidos con la encuesta , dan cuenta que las practicas culturales tales como : reportar el deterioro de los monumentos, rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales, participar en carnavales, entre otros, son poco desarrollados por parte de los ciudadanos por ello las administraciones distritales durante todo el año ofrecen diversas actividades conducentes a recuperar, preservar, salvaguardar el patrimonio, además de

impulsar su apropiación social y de resaltar la importancia de su protección. Programas como “Candelaria es tu casa” del IDPC, los recorridos históricos, las caminatas ecológicas, las fiestas y festivales rescatan las más variadas tradiciones ayudado a que la ciudadanía descubra el valor del patrimonio.

La ciudad está comprometida con el patrimonio cultural, consciente que su valoración es el reconocimiento a los elementos que nos hacen ser lo que somos. Por ello la importancia de generar actividades en la escuela que favorezcan la pertenencia e identidad con su ciudad, esto con miras a que desde edades muy tempranas, las prácticas culturales se vayan cultivando y así favorecer a la construcción de ciudadanos íntegros que vivan según las prácticas culturales que colaboren a la sana convivencia de su entorno social.

CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Es importante mencionar que cada una de las categorías expuestas a continuación están conformadas por una serie de prácticas culturales que al ser desarrolladas contribuyen a la sana convivencia en la ciudad de Bogotá, es por ello que no se habla de las prácticas en específico.

Es así que en este apartado y con el fin de dar respuesta al cuarto objetivo específico y a la pregunta formulada para la investigación, se dará cuenta de las conclusiones alcanzadas a partir de los resultados obtenidos en el estudio por medio del programa e instrumentos de recolección de información. De este modo se puede establecer que:

- Es evidente que según los hallazgos se puede concluir que las prácticas culturales en la que se observaron los mayores porcentajes fueron en las dimensiones del cuidado del medio ambiente, en el que se encuentran las prácticas culturales como : Cuidar los parques y zonas verdes, no maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle, no arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua) , no pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios, recoger los desechos de las mascotas , depositar la basura en las canecas “bote de basura” , no dañar las señales de tránsito, otra dimensión fue la del respeto en donde están las practicas culturales tales como : No escupir en la calle, usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos , ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad/a personas mayores , evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece una enfermedad contagiosa, no consumir alimentos dentro del transporte público, no orinar en la calle, no pelear o reñir con otra persona en la calle, ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores , no exhibir el torso o los genitales en público y la ultima dimensión en la que se hayo mayo contribución en el desarrollo de las prácticas culturales para una sana convivencia en la ciudad de Bogotá fue en la de movilidad, la cual estaba integrada por prácticas culturales como : Movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta, cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones , respetar las señales de tránsito, movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público, movilizarse a pie por los andenes “banquetas” o vías dispuestas para ello, cruzar las

calles haciendo uso de los puentes peatonales, acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular, realizar ventas en el espacio público. Esto no quiere decir que las otras dimensiones no hayan sido importantes para los ciudadanos pero gracias a la investigación se pudo hallar que estas últimas si necesitan ser fortalecidas (seguridad, participación ciudadana, sociabilidad pública y cuidado patrimonial). Es claro que las dimensiones en donde se obtuvo el mayor porcentaje de contribución fueron aquellas prácticas culturales en donde los sujetos se encuentran directamente vinculados a la ciudad de manera directa o indirecta influenciando en su bienestar, es decir, ya como se dijo el medio ambiente es todo aquello que rodea al sujeto, este puede ser tanto natural (zonas verdes, parques,) como artificial (como lo es una ciudad o un gran centro urbano) permitiendo al ser humano interactuar con la naturaleza en mayor o menor grado. Es por ello que los sujetos al tener una mayor interacción con su entorno se sienten identificados con el mismo, generando así comportamientos que contribuyen a la conservación de los recursos que brinda tanto el medio natural como el construido; obtenidos no solo la conservación de su entorno solamente, sino también el fortalecimiento de una sana convivencia en la ciudad, esto va muy de la mano a las prácticas culturales que se hallan en las dimensiones de respeto y movilidad, pues tanto las unas como las otras van de la mano, ya que involucran al otro, respetar y reconocer al otro como un ser distinto valorando su vida y la propia, esto gracias al buen uso de los recursos que brinda ciudad, es importante señalar

que las prácticas culturales que involucran estas tres dimensiones el ciudadano las ejerce de manera autónoma sin desconocer que siempre se encontrara regulado por la regla, es por ello que considero que el alto porcentaje en cuanto a la mayor contribución por parte de los ciudadanos fue en las prácticas culturales ubicadas en esas tres dimensiones.

- Las otras prácticas culturales halladas en las dimensiones de cuidado patrimonial, seguridad, sociabilidad y participación ciudadana, presentan un grado de baja contribución, ya que pienso según los resultados obtenidos los ciudadanos no se encuentran lo suficientemente comprometidos con dichas prácticas culturales para la sana convivencia de la ciudad, pues según los porcentajes se puede decir que los ciudadanos asignan esas responsabilidades a la ley desconociendo que ellos hacen parte activa del desarrollo de la ciudad. Esa falta de “sensibilización” es generada a partir de la manera en la que ven y viven la ciudad, la ven como un lugar de caos, desorden, fechorías y contaminación, por eso mismo al hablar sobre la importancia de la sociabilidad pública es complicado, pues la ciudad no se contempla por los ciudadanos como un escenario que permita disfrutar y gozar de aquellos espacios que ofrece, al igual se vincula todo lo relacionado a las prácticas culturales que tiene que ver con el cuidado patrimonial, pues al no sentirse directamente identificados con la ciudad su contribución al cuidado de estos recursos educativos es poca, así que en ese mismo orden de ideas hablar de participación ciudadana es también hacerlo en un contexto de crisis de representación y desconfianza a casi todas las autoridades e

instituciones donde haya poder, para muchos hoy es sinónimo de corrupción, ineficiencia o abuso.

- Por otro lado también se pudo determinar que para lograr una sana convivencia en la ciudad se hace necesario educar bajo la regla ; ya que la enseñanza de las reglas y sus respectivas metacontingencias, logran un aprendizaje por parte de los ciudadanos, lo cual ayuda a adecuar y promover comportamientos a través de prácticas culturales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, que favorecen a la construcción de una cultura ciudadana estableciéndose este como un ambiente de formación, como recurso educativo y escenario de aprendizaje, y de este modo posibilitar una convivencia pacífica y una mejor calidad de vida en la ciudad.
- Gracias a los datos obtenidos por medio del estudio descriptivo de las prácticas culturales, se puede concluir que los rangos de edad en los que se encuentra mayor contribución en el desarrollo de las distintas prácticas culturales para fortalecer la convivencia ciudadana, se encuentran entre los 18 y 31 años de edad evidenciado en cada una de las dimensiones en donde estaban organizadas dichas prácticas. Este resultado quizás se le atribuye a la contribución que desde hace algunos años se ha venido haciendo la Carta de ciudades educadoras, en el cual se recogieron en la Carta inicial los principios básicos para el impulso educativo de la ciudad. Es así como en los últimos años se ha venido cambiando la perspectiva de la ciudad, es por ello que las edades en donde se concentran los mayores porcentajes de contribución están en las edades más jóvenes, seguidos de los rangos de edad entre los 31 y 45, es

por ello que la ciudad educadora tiene personalidad propia, su identidad es, por tanto, interdependiente con la del territorio del que forma parte. Su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes, pero esto no sería posible o no será posible si no se trabajan las prácticas culturales desde las edades más tempranas y fortalecen desde distintos contextos de aprendizaje como lo puede ser la escuela.

- Es necesario hacer del espacio público urbano un espacio de formación, y escenario de aprendizaje, y de este modo adecuar la convivencia pacífica y una mejor calidad de vida en la ciudad.
- Según los hallazgos es posible decir que para trabajar el tema de prácticas culturales en la ciudad de Bogotá, es necesario dar a conocer a los ciudadanos la importancia y la necesidad de poder fortalecer las prácticas culturales y la importancia que esto tiene para alcanzar una convivencia ciudadana para un mejor desarrollo, ya que no basta solo con actuar de forma “responsable” y socialmente adecuada, mostrando por medio de acciones de lo que implica ser ciudadano; porque, esto va mas allá, que solo acciones, es necesario que los jóvenes y adultos puedan reconocer que a través de su participación y del reconocimiento de la relación que existe entre el individuo, la sociedad y su entorno, logren sentirse realmente ciudadanos, fortaleciendo de este modo las prácticas culturales de manera consecuente.

- Ser ciudadano implica ser consciente del nivel de participación social y política que se tiene como sujeto miembro de una comunidad, por lo cual la escuela debe contribuir a la formación de este tipo de sujetos; sin embargo, es posible decir que aunque algunas escuelas en la actualidad trabajan con el propósito de formar en dinámicas ciudadanas, aun hace falta una materialización concreta y cotidiana de la formación, lo que se evidenció en el bajo porcentaje observado en el grado de contribución que hacen ciertos comportamientos para el cuidado patrimonial en el que se hallaban prácticas culturales como: Reportar el deterioro de los monumentos, conservar la estructura original de los monumentos, rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales, enseñar a otras personas el significado de los monumentos, participar en carnavales, ferias o festivales, la dimensión de participación ciudadana conformada por prácticas tales como: Participar en manifestaciones políticas , expresar inconformidades mediante protestas, participar en las reuniones de la comunidad “vecinales” , pagar impuestos , participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas, elegir mediante el voto a los gobernantes locales , participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público .

5.2. Posibles acciones educativas

Con la investigación se pudo determinar que es importante mencionar que para fortalecer el aprendizaje por reglas se hace necesario echar un vistazo al papel o rol que juega la escuela, pues esta como ente educativo contribuye en gran medida a la formación de ciudadanos. Por ende que la escuela no debe circunscribirse a proponer y desarrollar actividades de carácter explicativo y/o teórico al interior de la institución. Para formar valores de carácter ciudadano, es necesario desarrollar actividades pedagógicas significativas, vivenciales fuera de los planteles educativos que den la posibilidad de vivir la ciudad y sus habitantes, y así conocer y entender la importancia de seguir las reglas que hacen posible la convivencia ciudadana. Es por ello la importancia de poder vincular a la escuela en dichos procesos de formación, pues como se ha venido señalando, la ciudad como ese escenario que posee una amplia gama de recursos que posibilitan procesos de enseñanza/aprendizaje en los distintos espacios que ofrece y en ese orden de ideas se pueden proponer el desarrollar acciones pedagógicas que permitan aprender que son y cómo se ejercen las prácticas culturales y reflexionar sobre ellos de forma individual y grupal, pues solo así se podrán comprender que las acciones que como ciudadanos desarrollamos tienen consecuencias y como éstas pueden afectar a la convivencia y a la personas que están a su alrededor. Es de este modo como la ciudad es el escenario que permite al sujeto salir a los diferentes espacios que la misma ofrece en el que se puede aprender de ella y en ella, así que la ciudad se convierte en una ciudad que no solo enseña sino también educa, en el que es vista como un aula; es por ello que se

invita a que la escuela salga, trascienda más allá de su escritura física, y de este modo ver la ciudad como una Ciudad Educadora.

REFERENCIAS

- Burbano, A. (2010). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. *En: Revide educación N.57, 29--43.*
- Colom, A. (1991). La pedagogía Urbana, marco conceptual de la ciudad Educadora. En la ciudad educadora. I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. *Ajuntament de Barcelona, 115- 128.*
- Colom, A. La pedagogía urbana, marco conceptual de la ciudad educadora. En: APORTES N°45: Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas. Pág. 45.
- Cuesta, o. (2010). Pedagogía urbana, convivencia ciudadana y aprendizaje por reglas. *Revista educación y desarrollo social 2: 176- 188*
- Páramo, P. (2010). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación. Como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de educación. Números 57.*
- Páramo, P. & Cuervo, M. (2006) *Historia Social Situada en el Espacio Público Desde su Fundación Hasta el Siglo XIX.* Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje Situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedades, 22 (1), 130-138.*
- Páramo, P. (2010). Pedagogía urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación. Número 57, 13-27*

Páramo, P. (2013). Comportamiento Urbano Responsable: las reglas de la convivencia en el espacio público. En: Revista Latinoamericana de Psicología Volumen 45 No 3 pp. 475-487

Páramo. (2007). La ciudad una trama de lugares. En: Revista Electrónica Internacional de entidades a La psicología y la ciudad N.10.

Páramo, P., & Burbano, A. (2010). Género y espacialidad: Análisis de factores que condicionan la equidad entre mujeres y hombres en el Espacio Público Urbano. En P. Páramo, & M. García, La dimensión social de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Páramo. (2010). Aprendizaje situado. Creación y modificación de prácticas sociales en el Espacio Público. Urbano. En: Revista Psicológica y Sociedades N.22, 130-138.

Ribes, I. (2000). Instructions, rules and abstraction: .En: .Behavior and *Philosophy* p N.28, 41-55

Trilla, J. (1993). Otras Educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa. Barcelona: Anthropos.

ANEXOS

ANEXO 1: Protocolo de Aplicación del Cuestionario



PRÁCTICAS CULTURALES SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE CIUDADES LATINOAMERICANAS: IMPLICACIONES PARA LA CIUDAD EDUCADORA

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DENOMINADO “¿QUÉ CONTRIBUYEN A LA CONVIVENCIA CIUDADANA?”

La aplicación del cuestionario “¿*Qué contribuye a la convivencia ciudadana?*” es de tipo asistida, lo que implica que deberá capacitarse a los evaluadores para que sean ellos quienes formulen los ítems y registren la información en el documento.

Para su óptima aplicación se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

Antes de la recolección de datos.

4. Establecer un muestreo estratificado, teniendo en cuenta las características de la población que habita la ciudad. Se sugiere dividir la ciudad geográficamente, según las zonas, localidades, comunas, etc.; así mismo se sugiere dividir la población de cada zona de la ciudad por edades, tomando como referencia los siguientes rangos: entre 18 y 30 años, 31 y 45 años, 46 y 60 años, 61 años en adelante.
5. Realizar sesiones de entrenamiento o juegos de roles con los evaluadores, con miras a utilizar el mismo lenguaje en la evaluación, el cual se explicita más adelante.
6. Realizar las primeras recolecciones de información en compañía de los coordinadores del proyecto, o personas capacitadas para ofrecer retroalimentación a los evaluadores.

Durante la aplicación.

Se sugiere seleccionar a los evaluados, garantizando que residan en la ciudad en la cual se realiza la aplicación del cuestionario. Pueden seleccionarse personas que tengan vínculo o grado de familiaridad con el evaluador; así como aprovechar los conocidos de los evaluados para realizar la recolección de datos. Así los familiares y conocidos del evaluador; los conocidos y familiares de los evaluados pueden hacer parte de la muestra

seleccionada, siempre cuidando que responda a las características de muestreo estimadas inicialmente.

En el desarrollo de la aplicación se sugiere el siguiente guion:

Saludo: Buenas tardes, mi nombre es..... Integro un grupo de investigación que está desarrollando en este momento un proyecto en Latinoamérica, a través de la Universidad _____. El proyecto tiene como objetivo identificar los comportamientos que contribuyen con la convivencia en Bogotá.

Si está de acuerdo, me gustaría desarrollar con un usted un cuestionario, le voy a realizar unas preguntas y voy a pedir sus datos de contacto, como teléfono, correo y nombre. A medida que yo realizo las preguntas, usted me va indicando su opinión y yo la voy registrando, ¿está de acuerdo?.

El nombre del cuestionario es “¿qué contribuye a la convivencia ciudadana?”, le voy a dar a conocer un listado de comportamientos y usted deberá decirme el grado en que de acuerdo **con su opinión y experiencia** estos comportamientos **están contribuyendo actualmente** a la **convivencia** que se observa en Bogotá; *entendiendo por convivencia la relación armónica (de respeto/ amigable/amable) con los demás.*

Tenga en cuenta las siguientes alternativas de respuesta

Usted deberá evaluar si el comportamiento que yo mencione:

- **Está contribuyendo** significativamente
- **Está contribuyendo** en gran medida
- **Está contribuyendo** medianamente
- **Está contribuyendo** en algo
- **Está contribuyendo** poco
- **Está contribuyendo** muy poco
- **No Contribuye**
- No aplica (esta opción puede elegirla cuando el comportamiento desde su experiencia no ocurra en la ciudad)

¿Está listo?, hagamos una prueba

Ayudar a las personas que sufren un accidente en la vía

Está contribuyendo significativamente, en gran medida, medianamente, en algo, poco, muy poco, **No Contribuye**, No aplica

Bueno ya que tiene claro cómo vamos a responder el cuestionario iniciemos.

(Leer los ítems y marcar con una equis la respuesta de la persona)

Para finalizar, quiero pedirle me dé a conocer el nombre del barrio en el cual usted vive. ¿Podría suministrarme los siguientes datos?, esto lo solicita la universidad _____ para realizar control de la aplicación que acabamos de realizar, es posible que alguien se comunique con usted para preguntarle si usted respondió el cuestionario o no. (Tomar los datos)

Agradezco su ayuda.

Después de la aplicación

6. Es necesario verificar los cuestionarios diligenciados, garantizando que cuenten con la totalidad respuestas.
7. Numerar los cuestionarios según la instrucción dada por el equipo de investigación de la ciudad.
8. Tabular la información en la matriz de Excel suministrada por el equipo de investigación, hoja denominada “MATRIZ PRINCIPAL”, con base en los siguientes parámetros:
 - a. En la celda A, denominada “CÓDIGO PP” deberá registrar el número del cuestionario.
 - b. En la celda B, denominada “PAÍS”, deberá registrar el país. Utilizar mayúscula sostenida.
 - c. En la celda C, denominada “CIUDAD”, deberá registrar la ciudad donde se realiza el registro. Utilizar mayúscula sostenida.
 - d. En la celda D, denominada “T. CIUDAD” registrar el tiempo que el evaluado lleva viviendo en la ciudad (incluir la palabra “años” o “meses” en minúscula sostenida, según corresponda; por ejemplo 2 años o 10 meses).
 - e. En la celda E, denominada “EDAD”, deberá registrar:

Rango de edad entre	Registro a realizar
18 y 30 años	1
31 y 45 años	2
46 y 60 años	3
61 en adelante	4

- f. En la celda F, denominada “ESTRATO”, deberá registrar el número de estrato socioeconómico reportado por la persona, según su lugar de

vivienda. Este ítem se registra si en la ciudad se cuenta con este tipo de clasificación, de lo contrario omitir la columna.

- g. En la celda G, denominada “GÉNERO”, deberá registrar

Género	Registro a realizar
Masculino	1
Femenino	2
Otro	3

- h. En la celda H, denominada “OCUPACIÓN”, deberá registrar la ocupación reportada por la persona. Utilizar mayúscula sostenida.
- i. Desde las celdas I hasta la celda BF, correspondientes a los 50 ítems, deberá registrar:

Según la alternativa de respuesta	Registro a realizar
Está contribuyendo significativamente	8
Está contribuyendo en gran medida	7
Está contribuyendo medianamente	6
Está contribuyendo en algo	5
Está contribuyendo poco	4
Está contribuyendo muy poco	3
No contribuye para nada	2
No aplica	1

9. Tabular la información en la matriz de Excel suministrada por el equipo de investigación, hoja denominada “DATOS PERSONALES”, con base en los siguientes parámetros:
- En la celda A, denominada “CÓDIGO PP” deberá registrar el número del cuestionario.
 - En la celda B, denominada “NOMBRE”, deberá registrar nombre de la persona. Utilizar mayúsculas sostenidas. En caso de que la persona no haya suministrado su nombre escribir NO REPORTA.
 - En la celda C, denominada “TELÉFONO”, deberá registrar el número telefónico ya sea fijo o celular suministrado por la persona.
 - En la celda D, denominada “CORREO ELECTRÓNICO O E-MAIL”, deberá registrar el e-mail suministrado por la persona. Utilizar mayúsculas sostenidas. En caso de que la persona no haya suministrado su correo electrónico o e-mail escribir NO REPORTA.
10. Realizar la entrega de los cuestionarios diligenciados al equipo de investigación.

ANEXO 2. Cuestionario



¿QUÉ CONTRIBUYE A LA CONVIVENCIA CIUDADANA?

Fecha: _____ País: _____ Ciudad: _____

Barrio: _____

INSTRUCTIVO

El presente cuestionario corresponde a un estudio internacional que tiene como propósito identificar algunos comportamientos de los ciudadanos que hacen de esta ciudad un lugar apropiado para la convivencia, entendiendo por convivencia la relación armónica (de respeto/ amigable/amable) con los demás.

Algunos de los comportamientos que se enuncian a continuación caracterizan a algunos ciudadanos de _____; por favor marque **con una equis (X)** el grado en que de acuerdo con su opinión estos comportamientos están contribuyendo actualmente a la convivencia que se observa en la ciudad. Las alternativas de respuesta para cada comportamiento son:

Significativamente: Está contribuyendo significativamente

En gran Medida: Está contribuyendo en gran medida
muy poco

Medianamente: Está contribuyendo medianamente
para nada

En Algo: Está contribuyendo en algo

Poco: Está contribuyendo Poco

Muy poco: Está contribuyendo

No Contribuye: No contribuye

CUESTIONARIO

	Significativamente	En gran Medida	Medianamente	En Algo	Poco	Muy poco	No contribuye	No aplica
1. Cuidar los parques y zonas verdes.								
2. No maltratar o agredir a los animales que habitan en la calle								
3. No arrojar basura a las fuentes de agua (pilas, quebradas, riachuelos, canales de agua)								
4. No pintar grafitis sobre las fachadas de los edificios								
5. Recoger los desechos de las mascotas								
6. Depositar la basura en las canecas “bote de basura”								
7. No dañar las señales de tránsito								
8. No escupir en la calle								
9. Usar collar o correa para sacar a perros potencialmente peligrosos								
10. Ayudar a cruzar la calle a personas en condición de discapacidad								
11. Evitar el contacto físico con otras personas en lugares públicos, cuando se padece una enfermedad contagiosa								
12. No consumir alimentos dentro del transporte público								
13. No orinar en la calle								
14. No pelear o reñir con otra persona en la calle								
15. Ayudar a cruzar la calle a personas adultas mayores								
16. No exhibir el torso o los genitales en público								
17. Movilizarse dentro de la ciudad haciendo uso de la bicicleta								
18. Cruzar las calles por los lugares demarcados para peatones								
19. Respetar las señales de tránsito								
20. Movilizarse dentro de la ciudad a través del transporte público								
21. Movilizarse a pie por los andenes “banquetas” o vías dispuestas para ello								
22. Cruzar las calles haciendo uso de los puentes peatonales								
23. Acordar con personas diferentes a familiares el desplazamiento dentro de la ciudad, haciendo uso del vehículo particular.								
24. Realizar ventas en el espacio público								

25. Prestar atención a las pertenencias personales al transitar por lugares públicos								
26. Participar en reuniones en las cuales se traten temas de seguridad								
27. Reconocer a la policía como encargada de la seguridad								
28. Apoyar la instalación de cámaras de seguridad en los espacios públicos								
29. Denunciar los delitos								
30. No compartir información personal con personas desconocidas en la calle								
31. Denunciar la existencia de grupos delincuenciales								
32. Conformar grupos de seguridad comunitaria								
33. Participar en manifestaciones políticas								
34. Expresar inconformidades mediante protestas								
35. Participar en las reuniones de la comunidad “vecinales”								
36. Pagar impuestos								
37. Participar en procesiones, peregrinaciones u otras expresiones religiosas								
38. Elegir mediante el voto a los gobernantes locales								
39. Participar en proyectos de recuperación o transformación del espacio público								
40. Conversar con personas desconocidas en lugares públicos (incluyendo a extranjeros)								
41. Interactuar con los asistentes a eventos públicos								
42. Platicar con las personas que se encuentran en el espacio público								
43. Participar en actividades culturales desarrolladas en el espacio público								
44. Promover espacios de interacción con los vecinos.								
45. Orientar a las personas que requieren información								
46. Reportar el deterioro de los monumentos								
47. Conservar la estructura original de los monumentos								
48. Rendir homenaje a hechos o personajes históricos a través de eventos culturales								
49. Enseñar a otras personas el significado de los monumentos								
50. Participar en carnavales, ferias o festivales								

Nombre:	
¿Cuántos años lleva viviendo en la ciudad?:	Estrato socioeconómico (si aplica):
Género:	Ocupación:

Teléfono:		Correo electrónico (e-mail):		
Su edad está entre los:	18 y 30 años	31 y 45 años	46 y 60 años	61 años en adelante